

Plan departamental de
**Artes Plásticas,
Visuales y Artesanía**



2023-2035



Plan departamental de
 **Artes Plásticas,** 
Visuales y Artesanía

  **2023-2035** 

©Gobernación de Antioquia
©Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Derechos reservados
ISBN: 978-958-52513-6-6

Gobernación de Antioquia
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Gobernador de Antioquia
Aníbal Gaviria Correa

Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Juan Correa Mejía

Subdirectora de Planeación
Lina Marcela Zapata Zuluaga

Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Juan David Mejía Mejía

Subdirectora Administrativa y Financiera
Tatiana Correa Sánchez

Asesora de Dirección ICPA
Astrid Giraldo Gómez

Área de Artes Visuales
Henry González Velásquez

Dinamizadora Área de Artes Visuales
Catalina Rojas Casallas
Autora de los textos

Universidad de Antioquia-Facultad de Artes

Decano
Gabriel Mario Vélez Salazar

Jefatura de Extensión
Marcela Isabel Trujillo Quintero
Deisy Jhoana Piedrahita Berrío (febrero 18 de 2020 - julio 30 de 2023)

Equipo Formulador Plan Departamental de Cultura y 8 Planes de Áreas Artísticas y Culturales

Coordinadora General

Gloria Andrea Echeverri M (Goya Echeverri)

Apoyo a la Coordinación

Ángela Patricia Orozco Toro

Coordinadora Académica

Lucía Arango Liévano Ph.D.

Apoyo a la Coordinación Académica

Maira Alejandra Quintero López

Coordinadora de Comunicaciones

Estefanía Preciado Santa

Apoyo en Comunicaciones

Laura Mesa Múnera

Dinamizador étnico afro

Farit Enrique Mena Moreno

Dinamizadora étnica indígena

Luz Jovana Niaza Tamanis

Dinamizadora de patrimonio

Ximena María Urrea J

Sistematización, apoyo a la edición y corrección de estilo

Eisen Haver López Chica

Edición y corrección de estilo

Beatriz Elena Arroyave Betancur

Equipo de apoyo territorial

Coordinación logística

Alejandra Morales Carmona

Coordinación territorial

Leidy Marcela Galeano Acosta

Consejo Departamental de Artes Visuales

Dilson Dorado Romero (Representante Bajo Cauca)

Lee Brandon Gaviria Mendoza (Representante Magdalena Medio)

Susana Cárdenas Arenas (Representante Nordeste)

Yoana Marcela Correa Múnera (Representante Norte)

John Fredy Puerta Molina (Representante Occidente)

Johnnathan Stiven Cano Gallego (Representante Oriente)

Bertulfo Tascón Sértiga (Representante Suroeste)

Dina Luz Álvarez Cortez (Representante Urabá)

Catalina Rojas Casallas (Representante Valle de Aburrá)

Cesar Augusto Giraldo Arango (Experto Representante ICPA)

Henry González Velásquez (Secretario Técnico del Consejo)

Fotografías y contenidos audiovisuales

Archivo fotográfico del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Estefanía Preciado Santa (diseño y diagramación)

Laura Mesa Múnera (diseño y diagramación)

David Lainez

Diseño y diagramación: Koby Company

Impresión y terminación: Santarosa Publicidad

Primera edición: noviembre de 2023

Tiraje: 200 ejemplares

Agradecimientos

A las voces antioqueñas que aportaron e inspiraron esta construcción colectiva.

A las dinamizadoras y dinamizadores territoriales que movilizaron y conectaron representantes de diferentes sectores culturales, sociales y comunitarios para propiciar un diálogo abierto y participativo en la construcción de estos planes.

A quienes facilitaron la realización de los encuentros en los 125 municipios de Antioquia.

Al equipo humano de la Universidad de Antioquia por su liderazgo en la formulación, orientación académica y metodológica de los planes, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por dinamizar y fortalecer el desarrollo de los municipios antioqueños a partir del reconocimiento de sus diversidades artísticas y culturales.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por promover la cultura como un eje de desarrollo.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Carrera 51 No. 52-03 Medellín, Colombia.
www.culturantioquia.gov.co

Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.



Contenido



Lista de tablas	7
Lista de figuras.....	7
Presentación	9
Introducción	13
Metodología: Ruta del proceso de formulación	19
Aproximación contextual.....	22
Bajo Cauca.....	41
Magdalena Medio.....	42
Nordeste.....	43
Norte.....	44
Occidente.....	45
Oriente.....	46
Suroeste.....	47
Urabá.....	48
Valle de Aburrá	49
Primera parte: La Realidad Imaginada (utopías, principios y políticas)	55
Sueños del área en Antioquia.....	60
Marco referencial y Principios.....	62
Segunda parte: La Realidad Posible	66
1. Objetivos del plan	
1.1 Objetivo general	70
1.2 Objetivo específicos	71
2. Ejes estratégicos para implementación.....	72
3. Programas en perspectiva de futuro	75
4. Líneas de acción en perspectiva.....	79
5. Fuentes en recursos.....	87
6. Bibliografía.....	93
Anexos	95



Lista de tablas



Tabla 1. Recorrido Histórico de Escuelas y Facultades de arte en Antioquia.....	17
Tabla 2. Encuentro con los diferentes públicos consultados.....	22
Tabla 3. Talleres realizados	23
Tabla 4. Procesos y funcionamiento del ecosistema artístico nacional	30
Tabla 5. DAFO: matriz resultado del diagnóstico del sector de las artes plásticas y visuales con observaciones por parte de los consejeros (2022).....	39
Tabla 6. Matriz resultado de la validación del diagnóstico de sector, por el Consejo de Artes Visuales, 2022.....	57
Tabla 7. Objetivos específicos con Ejes Estratégicos y líneas de acción.....	73
Tabla 8. Líneas de acción con sus respectivas metas (M) e indicadores (I)	79



Lista de figuras

Figura 1. Formato diligenciado por José Emanuel Hincapié R, 8 años de edad, grupo Creadores 2. Proceso de Formación artística, Municipio de Guatapé.....	23
---	----



Foto: Archivo fotográfico ICPA

Palabras del Gobernador de Antioquia

Antioquia: territorio multicultural

Nos hemos propuesto reconocer, preservar y valorar la diversidad cultural, patrimonial, poblacional, natural y territorial de Antioquia.

Para hacerlo realidad, debemos desarrollar todo nuestro potencial en la creación artística, cultural y turística, de modo que contribuya a ubicar a nuestro departamento en el foco de las agendas nacionales e internacionales. Así lo concertamos, en el más grande diálogo social de nuestra región, y quedó reflejado en el quinto pilar de la Visión Antioquia 2040: territorio multicultural. Un propósito que nos impulsa a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social de nuestra gente.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los 8 planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035 son, claramente, movilizados para accionar las ambiciones de este pilar que contienen rutas estratégicas y acciones para responder a los grandes desafíos que en materia cultural tenemos en nuestro territorio.

Está en manos de todos y todas seguir trabajando UNIDOS para hacer de la cultura un eje fundamental para la consolidación de la visión de futuro que nos hemos trazado para el departamento: Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia

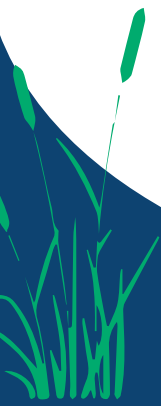


Para quienes creen, como nosotros y nosotras, que la cultura es todo aquello que nos une como humanidad y una forma de expandir nuestras libertades...

...Para quienes defendemos la diferencia como un lugar de encuentro y el derecho a la cultura como la vida misma...



El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035 son la carta de navegación para el futuro de la cultura en nuestro Departamento y una brújula que orienta su aporte a la esperanza de un futuro en paz.





Una cultura que alimente la esperanza de un futuro en paz

La vida está compuesta de sueños. No de los que nos llegan en las noches o en las horas en que cerramos los ojos y emprendemos el viaje a un mundo onírico, a una dimensión desconocida en donde lo inverosímil resulta factible. Hablamos de los sueños que nos mantienen el espíritu vivo, de los que nos alimentan el anhelo de vivir, de conocer, de saber, de intentar lo que pareciera imposible.

Las posibilidades de nuestro mundo actual han nacido de un sueño: un día alguien imaginó que podíamos iluminar el mundo sin la mediación del fuego e inventó la bombilla; otros anhelaron surcar los cielos y entonces inventaron el avión; otros quisieron plasmar el pensamiento, las ideas, la palabra, en algo más que piedra y entonces se inventaron el papel; unos más quisieron democratizar y expandir el conocimiento a todas las sociedades y eso alentó la aparición de la imprenta.

Podríamos llegar hasta nuestros días evocando el futuro que hemos podido construir a partir de soñarnos un presente diferente. Hoy queremos hacerlo de la mano de la cultura, partiendo de la convicción de que en ella reside la posibilidad de unirnos y pensarnos en colectivo.

El documento que ahora tiene en sus manos es una invitación a soñar con eso que nos atraviesa y nos compone como seres únicos, que nos hace ser, pensar y actuar de diversas formas, eso a lo que llamamos “cultura” y que, al reconocerse en la diversidad y multiplicidad de formas, nos invita a conjugarla en plural: las culturas.

Es preciso, no obstante, soñar con los pies en la tierra. Sin apelar a la fantasía, pero sin negarnos la posibilidad infinitamente poderosa de imaginar mundos posibles, realidades alcanzables, sueños realizables y, por qué no, atrevidos.



Porque atreverse a imaginar otras realidades que por múltiples razones nos han sido negadas o esquivas es lo que nos ha permitido avanzar. Desde la formulación de las Bases para el Desarrollo Cultural en 1986, Antioquia ha sido pionera en los procesos de planeación cultural del país y se ha posicionado como referente nacional en este ámbito. Hoy, de la mano de la experiencia recogida y de las lecciones aprendidas, desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ICPA, asumimos el reto de plantear modelos flexibles e innovadores de planeación que motiven la adhesión de toda la ciudadanía para identificar y superar conjuntamente los factores que limitan mayores logros en el quehacer cultural del departamento.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los ocho Planes de Áreas Artísticas y Culturales 2023-2035 representan la multiculturalidad de Antioquia. Están articulados desde su esencia con el Plan Nacional de Cultura “Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio”, así como con la Agenda Antioquia 2040 en su pilar 5 denominado “Territorio multicultural”. Buscamos integrarnos a las agendas nacionales e internacionales y a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social del departamento.

En estos planes están plasmados los sueños de 5.279 personas que se atrevieron a imaginar universos posibles, un cosmos donde conviven comunidades ribereñas y costeras, indígenas y montañeras, afros y mestizas, campesinas y ciudadinas, hombres, mujeres y personas y sectores sociales LGBTIQ+ con orientaciones e identidades de género diversas, que constituyen las culturas que le dan vida, color y forma a Antioquia.

Al igual que las culturas, estos planes son dóciles, adaptables, dinámicos. No se trata de documentos inertes e inmodificables, sino de guías flexibles que deben adaptarse a las condiciones de cada territorio, a sus necesidades, contextos y realidades.

Buscamos con ellos potenciar la cultura como una forma de expandir nuestras libertades, así como fortalecer las diferentes manifestaciones artísticas como un lenguaje para la expresión individual y colectiva, libre y respetuosa con las demás libertades; interpelar a la sociedad desde sus orígenes, las memorias y las raíces, para entender el presente que vivimos y construir un futuro armonioso no solo entre personas, sino con el entorno, el ambiente y la naturaleza.

Estos planes deben permitirnos entender que la verdadera riqueza de una sociedad se encuentra en su pluralidad, en las variadas formas de hablar, en sus lenguajes, acentos, modismos y jergas; en el vestir; en la multiplicidad de sabores de la gastronomía; en el eco de todas las músicas que resuenan en el Departamento; en los trajes y pasos de las manifestaciones dancísticas; en las realidades narradas en el teatro, en las producciones literarias que cuentan la historia de nuestra tierra y en las bibliotecas que se convierten en espacios activos donde cobran vida esas historias; en sus festividades, carnavales, y rituales, que permiten el encuentro ciudadano y el disfrute de los derechos culturales; en el cine, la radio y la televisión que dan cuenta de toda la riqueza cultural que nos define.

Será tarea de todos y todas, en el ejercicio de una ciudadanía empoderada, propositiva, incluyente y plural, no solo el conocimiento, sino la apropiación y la transmisión de estos saberes que aporten al fortalecimiento de nuestras culturas y que a través de ellas podamos alimentar la esperanza de un futuro en paz.

Juan Correa Mejía

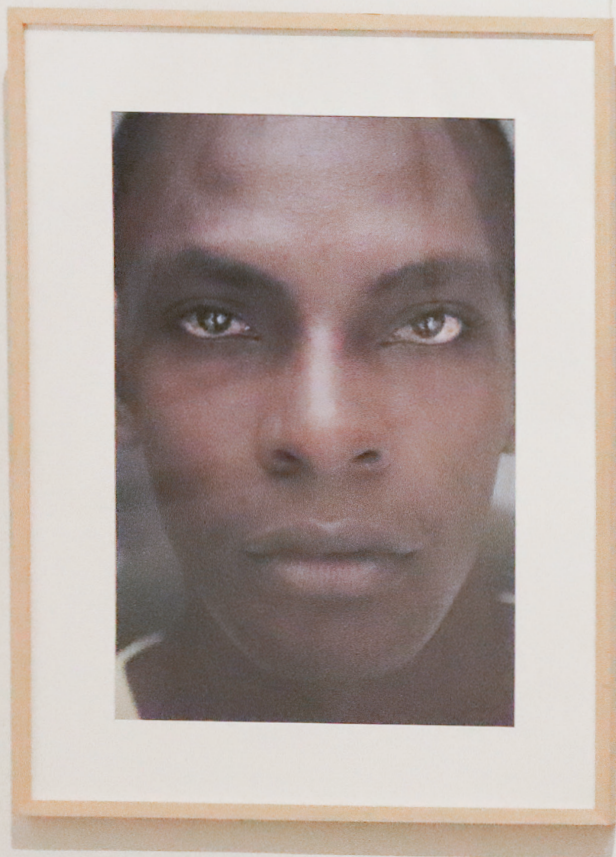
Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



Visita el sitio web del Plan de Cultura para conocer más del
Plan Departamental de Cultura 2023-2035





André Cypriano
Afrocolombianos: la libertad y sus rutas
2019
Fotografía documental y artística
Exposición 'Afrocolombianos: la libertad y sus rutas'
Museo Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
2019



Foto: Exposición 'Afrocolombianos: la libertad y sus rutas', del fotógrafo documental y artístico André Cypriano.
Colaboración con el Museo Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura a través del Programa de Concertación Cultural.

Introducción



Pensar las artes plásticas para muchas personas del común, es tener una postura romántica del artista creador en su taller, iluminado e inspirado con sus propias reflexiones, para la elaboración de la obra de arte. Sin embargo, esto no es del todo cierto, ya que el arte actual se elabora con otros, en lugares y territorios jamás pensados y por medio de múltiples lenguajes artísticos que, al articularse, producen pinturas, murales, intervenciones en espacio público, modelados, entre otros.

Ahora bien, las artes visuales como parte del andamiaje cultural en nuestro país, cobran vital importancia frente al aseguramiento de una vida digna; pues, desde los lenguajes y técnicas, las instituciones, las manifestaciones directamente ligadas a la creación o articuladas a un oficio y las producciones artísticas como campo de expresión, son vitales para la comunicación y el libre desarrollo, fortalecen el pensamiento crítico del individuo, posibilitan la formación y la investigación y establecen un sistema de representación, presentación y representatividad de la sociedad colombiana.

La diferencia entre las artes plásticas y las artes visuales, se encuentra en el margen de la estimulación e interacción de los sentidos, y se entiende que esta última involucra el campo visual y todo lo que implica su lectura y recepción. Es a mediados del siglo XX que cambia la forma de clasificación que antes se hacía en estilos formales y manifestaciones plásticas, y luego se haría por corrientes conceptuales, procesos narrativos y nuevas formas de acercarse a la creación y funcionamiento del sistema artístico.

Por lo tanto, las plásticas y las artes visuales presentan líneas invisibles de separación, lo que dificulta su categorización en técnicas como las tradicionales. **En el ámbito departamental, las artes plásticas y visuales poseen una larga historia para ser contada, documentada y promovida con el fin de posicionar y consolidar el sector y sus agentes.** El levantamiento de la historia del arte regional comienza en dos lugares: el primero de ellos es la academia, es decir, escrita y documentada por docentes, profesionales del arte, investigadores y / o teóricos de mediana y larga trayectoria, pertenecientes al campo del arte, y desde otros ámbitos como la comunicación y la literatura.

En la actualidad, en el Departamento existen más de 16 espacios formativos entre Facultades y Escuelas, tanto públicas como privadas, que cuentan con más de 30 programas técnicos, tecnológicos y profesionales que involucran la creación, la educación artística y



las artes visuales, tal como lo muestra la línea de tiempo de los espacios de formación Antioquia. (Tabla 1):

Tabla 1. Recorrido Histórico de Escuelas y Facultades de arte en Antioquia.

Fecha	Institución	Funcionamiento
1870	Escuela de Artes y Oficios de Medellín, programa desarrollado en cuatro años, contaba con clases en gramática castellana, escritura, dibujo y matemáticas.	Sastrería, carpintería, herrería, talabartería y platería, además de mecánica, fundición, cerrajería, calderería, hojalatería y carretería.
1910	Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín –SMPM– El Instituto de Bellas Artes.	Artes plásticas (dibujo, pintura, escultura) y música.
1943	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (segunda en el País y primera privada) en la Universidad Católica Bolivariana, hoy Universidad Pontificia Bolivariana –UPB.	Se anexa a la Facultad de Arte y Decorado, creada en 1942 por las religiosas del Sagrado Corazón. Bordado, tejido, entre otras manualidades.
1954–1975	Universidad Nacional, sede Medellín, la actual Facultad de Arquitectura que luego crea el programa de artes.	Arquitectura y afines, dibujo técnico, artes visuales.
1962	Academia superior de Artes.	En la actualidad ofrece fotografía y video desde programas técnicos.
1964	Universidad de Antioquia, crea el Instituto de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes.	Artes plásticas (dibujo, pintura, escultura), música, artes escénicas, artes en danza.
1970	Escuela Popular de Arte, influenciada por ideologías de izquierda. (Desapareció en 2002 y en su sede hoy funciona la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–)	Artes plásticas y visuales (dibujo, pintura, escultura) música, danza, teatro.
1994	En Envigado, desde la Casa de la Cultura “Miguel Uribe Restrepo” se crea la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.	Pionera del diseño curricular por competencias y ciclos propedéuticos.
2007	La Fundación Universitaria Bellas Artes –FUBA– operada por la Sociedad de Mejoras Públicas.	Cuenta con programas profesionales desde las artes plásticas, fotografía, diseño publicitario y gráfico y formación musical.

Y el segundo lugar, son dinámicas propias de creación en el territorio, circunscritas a una visión intuitiva y empírica, debido a las producciones, eventos y encuentros de colectivos e iniciativas civiles que dejan huella en programas de mano, catálogos de exposiciones, comunicados de prensa y todo tipo de piezas gráficas de promoción y difusión del quehacer artístico en las regiones, en el barrio, en el caserío o la vereda. En este caso, los procesos formativos se desarrollan en más de 300 espacios de taller y casas de cultura, creados por los mismos artistas plásticos para la difusión de sus habilidades creativas en los municipios.

Como antecedente de la formación artística en el Departamento, contrasta el arte con sentido religioso de inicios del siglo XVI, evidenciado en los primeros grabados y tallas en madera (Fajardo, 2014. p 75) identificadas con la llegada de las primeras misiones religiosas provenientes de Europa a Colombia. Sin embargo, en el territorio ya existían diversas representaciones elaboradas por las culturas prehispánicas asentadas, de carácter mítico-ritual, consideradas en la actualidad como patrimonio:

(...) Los individuos o las comunidades los reconocen como parte de su identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores o intereses de tipo histórico, artístico, científico, estético o simbólico, en campos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (Mincultura, 2010, p. 13).

Los valores y rasgos identitarios de las elaboraciones de pueblos ancestrales que se han perpetuado, sumados a las diversas manifestaciones culturales propias de Antioquia, se insertan en la construcción de este plan sectorial, para visibilizar las prácticas artesanales y sus productos, entendidos estos por la UNESCO como:

(...) los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. La artesanía entonces se produce sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilización de materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente (UNESCO, 1997).

El desarrollo económico acelerado que ha tenido a lo largo de su historia el Departamento, y su necesidad imperante de producción, hizo que se perfeccionaran algunos oficios y que otros, con los procesos de industrialización, fueran desapareciendo. En la actualidad, se reconocen como productos artesanales el legado prehispánico que abarca todas las expresiones antes de la conquista, las manifestaciones de origen africano, que fue negado durante más de cien años en la historia colombiana, y la herencia española, que fortaleció una historia oficial de hombre blanco. El trabajo de metales preciosos, cerámica, tejidos y madera, fue el que prevaleció en las estructuras organizadas y sociales de los pueblos originarios. Luego de la colonización se hace autosuficiente la producción artesanal, y luego de los procesos independentistas se abre la competencia con los productos extranjeros, ocasionando que las importaciones aumenten y así, el prestigio o valor del objeto adquirido, sea este artístico, utilitario, decorativo o artesanal.

En la consulta realizada a los y las antioqueñas, para la construcción de la Agenda Antioquia 2040, el diálogo territorial arrojó la priorización de la educación y formación en un 15,9%. Esto implica que la formación se constituye en el mecanismo de afianzamiento del presente Plan de Artes Plásticas, Visuales y De Artesanía 2023–2035, ya que el fortalecimiento de esta área posibilita la aplicación de las diferentes técnicas y la creación de nuevos espacios de participación, creación, innovación, comercialización y consumo de las prácticas artísticas, impactando en doble vía, tanto para los creadores como para los públicos y la cultura del Departamento.

Los procesos de creación artística, al igual que la investigación, manejan estructuras disciplinadas y planificadas en donde la experimentación constante juega un rol importante en la consecución del producto final, el cual se caracteriza por manejar un lenguaje plástico (...) que en innumerables casos, además de ser original e inédito (es decir de nuevo conocimiento), ha movido las fronteras del conocimiento... y ha establecido una plataforma de innovación y de relacionamiento con diferentes áreas del conocimiento (Delgado et al., 2015).

A partir de la innovación se construye conocimiento, desde las artes plásticas, visuales y la artesanía, para aportar a la construcción de sociedad. Como dice Frida Kahlo: “Nunca pinto sueños o pesadillas. Pinto mi propia realidad”. Y de realidades se construye la cultura, por ello, es necesario fortalecerla. Así, los objetos artísticos, las prácticas que lo circundan y sus creadores y creadoras, protagonizan y generan realidades, que, para la formulación del presente plan sectorial, buscan dar respuesta a necesidades particulares y colectivas de la cadena

de valor de las artes, en beneficio de la actualización, comprensión y aplicación del quehacer artístico. Vale la pena recordar que, alrededor de este quehacer, la FLACSO define la práctica artística como el ejercicio de la profesión del artista que puede ser individual, colectiva o colaborativa, y que constituye un proceso creativo que genera obra u objeto artístico, investigación, conocimiento y/o reflexión (2014).

Metodología

Ruta del proceso de
formulación de los planes



Foto: Archivo fotográfico ICPA

La metodología implementada desde la dinamización del área de artes visuales partió de la conversación y validación por parte de la sociedad, agentes y creadores del sector, de los alcances propuestos para el presente Plan. Consistió en la asistencia y participación en encuentros con otras áreas como patrimonio, museos y población indígena, y en la construcción de ideas desde otros espacios, para dinamizar las premisas planteadas ante las perspectivas y expectativas de los ciudadanos del común. A esto, se suma la sistematización y documentación de información recibida por parte de la institucionalidad y otros funcionarios. Finalmente, se contó con los aportes, observaciones y aprobación del Consejo Departamental de Artes visuales el viernes 9 de junio de 2023. En la Tabla 2 se enlistan los encuentros con los diferentes públicos consultados:

Tabla 2. Encuentro con los diferentes públicos consultados

Fecha	Lugar	Actividad	No. de asistentes
Noviembre– diciembre 2022	ICPA. Presencial	Reunión del Consejo departamental de Artes plásticas	5
	Sonsón. Presencial	Reunión Conversación con el Colectivo de Escuela de Artes de Sonsón	5
Febrero 2023	Yarumal. Presencial	Conversación con el secretario de Cultura de Yarumal	1
	Guatapé. Presencial	Conversación con Muralistas jóvenes	3
Abril 2023	Virtual. Plataforma Teams	Encuentro Dinamizadores territoriales	21
	Resguardo Marcelino Tascón	Encuentro Indígena y conversación	21
Mayo 2023	Virtual. Plataforma Teams	Representantes de museos del departamento, una gran mayoría de la Mesa de Museos de Medellín	23
	Biblioteca Pública Piloto	Niño de ocho años y una gestora cultural, asistentes al Encuentro zonal Valle de Aburrá	2

ICPA, 2023



Figura 1. Formato diligenciado por José Emanuel Hincapié R., 8 años de edad, grupo Creadores 2. Proceso de Formación artística, Municipio de Guatapé.

Tabla 3. Talleres realizados.

Fecha	Lugar	Actividad	No. de asistentes
17 de mayo de 2023	Parque educativo Buriticá	Taller con población infantil (8 a 15 años)	36
18 de mayo de 2023	Centro de Formación Artística Guatapé	Taller con población infantil (6 a 9 años)	7
	Centro de Formación Artística Guatapé	Taller con población Juvenil (13 a 16 años)	10
	Centro de Formación Artística Guatapé	Conversación con docentes de artes plásticas	3
Total			56

Gran total población consultada: 137





Aproximación contextual














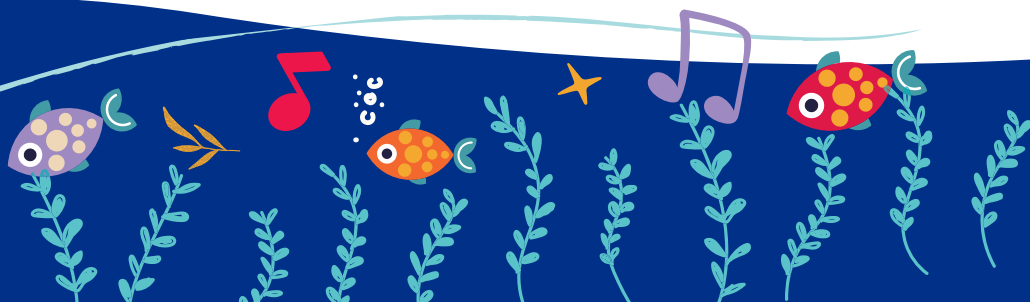
Foto: Archivo fotográfico ICPA











El potencial de las artes plásticas y visuales se encuentra en el fácil manejo que se le da a la creatividad, desde el uso de un lapicero hasta la utilización de IA, aspecto de más difícil apropiación para los grupos étnicos, pues no se reconocen como sujetos creadores¹ y quienes lo hacen, optan por manifestar su realidad, militando desde el arte como símbolo de resistencia; ello produce cierto aislamiento, reduce las posibilidades de proyección, circulación y apropiación social. Con lo anterior, **el presente marco normativo da luces frente a las posibilidades de inclusión en las artes plásticas, visuales y la artesanía, ejerciendo sus derechos culturales y aportando a una cultura de paz, buen vivir y en armonía con el planeta.** El marco normativo contemplado para el presente Plan y que se relaciona con el sector de las artes visuales y la artesanía de manera directa e indirecta está constituido así:

-  Constitución Política de Colombia. Artículos 70 y 71
-  Compendio de políticas culturales, Ministerio de Cultura 2009. Política de artes, Política de artes visuales y Política para el emprendimiento y las industrias culturales.
-  Política de Cultura Digital de 2016
-  Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia 2018
-  Política Nacional de Museos 2022. “Museos para la transformación social, la defensa de la vida y la construcción de Paz”. Del programa Fortalecimiento de Museos, Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura.
-  Política de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia: creada por Acuerdo Superior 478 por parte del Consejo Superior Universitario, el pasado 31 de mayo de 2022.
-  CONPES 4069: Política de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Colombia entre 2022 y 2031.
-  Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio” 2022– 2032.

¹ Conversaciones personales con consejeros y consejeras indígenas los días 27 de abril y 28 de junio de 2023.

-  Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026. “El camino hacia la calidad y la equidad”. Mineducación.
-  Plan Sectorial de Turismo 2018–2022. “Turismo, el propósito que nos une”
-  Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020–2023. Línea Estratégica 1. Nuestra Gente, Componente 1.4: Antioquia unida por la creación y la cultura. Las convocatorias públicas de estímulos están enmarcadas en el Programa 1: Unidos para la creación, el arte y la cultura que busca “Promover la creación, la sostenibilidad y la producción artística y cultural de nuevo conocimiento y capital cultural para la consolidación de las expresiones y el fomento de manifestaciones propias del Departamento, a través de estrategias que aporten al desarrollo de la economía creativa, que facilite la creación y el fomento de nuevas economías basadas en el arte y la cultura.
-  Plan departamental de Patrimonio. “Antioquia es Patrimonio”. 2020–2029.
-  Ley 397 de 1997 y la Ley 1185 de 2008 –Ley General de Cultura–.
-  Ley 1341 de 2009, artículo 2, numeral 7–El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC.
-  Ley 1834 de 2017. Ley Naranja y el documento CONPES 4090. Política nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar la economía de la cultura y la creatividad.
-  Ley 2184 de 2022. “Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
-  Ley 2286 DE 2023 (enero 12). “Por medio de la cual se dictan disposiciones para el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones”.



-  Ley 1972 de 2019. Julio 18 de 2019. “Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y el medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.”
-  Ley 2184 de 2022. “Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
-  Ley 36 de 1984: Ley del Artesano. Se reglamenta la profesión de artesano, y el registro de artesanos a través de Artesanías de Colombia S.A.
-  Ley 1915 de 2018: disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
-  Decreto 258 de 1987. Por la cual se reglamenta la Ley 36 de 1984 y se organiza el registro de artesanos y de organizaciones gremiales de artesanos. Por medio de este decreto se reglamenta la profesión de artesano.
-  Decreto 494 de 2011, modificado por el Decreto 2120 y 2132 de 2011 por el cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como entidad territorial de fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento.
-  Decreto 2737 de 1989 y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), con el cual se prohíbe el trabajo de menores de edad.
-  Resolución 1976 del 9 de julio del 2013. “Por la cual se establece el procedimiento de registro y clasificación de entidades museales del país”.
-  Ordenanza departamental No 12 del 27 de agosto de 2015. Con relación al fortalecimiento de las artes y la cultura en Antioquia.
-  Ordenanza No. 012 del 2015, en la cual se determina que las convocatorias públicas, la comunicación pública, el sistema de información y la articulación con los espacios e instancias del

Sistema Nacional de Cultura son los mecanismos y estrategias para la implementación de la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el Departamento.

El Plan Nacional de Cultura 2022–2032 “Cultura para la protección de la diversidad, de la vida y el territorio”, propone expandir los puntos de vista de las políticas culturales nacionales para que estas se separen de las concepciones antropocéntricas. En el caso particular de las artes plásticas, visuales y la artesanía, la concepción antropocéntrica no riñe con la noción de sujeto creador, pues es el ser humano quien le da valor y sentido a su expresión, como expansión de los mundos posibles reales e imaginados, aquellos que dan sustento a la misma política cultural nacional.

En ese sentido, es importante recordar que sus procesos se aproximan a construcciones complejas y holísticas, que trascienden los indicadores para su medición e impacto, lo que conlleva hasta el momento, a que los indicadores construidos se relacionen directamente con sectores transversales al quehacer artístico, como el turismo o el fomento de la lectura, o simplemente sumen un número más en el consumo cultural nacional, y se encuentren fuera de la cadena de valor o ecosistema del arte, como es llamada la estructura que posibilita el funcionamiento de los diversos procesos y dinámicas artísticas.

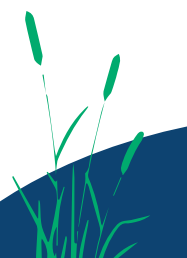
En este sentido, esta hoja de ruta propuesta para el crecimiento y reconocimiento de las artes plásticas, visuales y la artesanía, proporciona diversas formas de acercarse a la planeación y su visibilidad e incidencia en el territorio y con todos los agentes culturales que participan. Consiste en una propuesta estratégica que acerca las artes plásticas, visuales y la artesanía a otras diversas manifestaciones limítrofes y disciplinas que, bajo un enfoque territorial, con enfoque diferencial y hacia la acción de los derechos de todas las personas del departamento, procura la estabilidad y mejora en la calidad de vida de los distintos creadores que pertenecen al sector.

El ecosistema del arte plantea “la posibilidad de un arte que parte de la interdisciplinariedad, de las formas impuras, de las hibridaciones y de las mixtificaciones, implica un producto que acepta la esfera de las interacciones institucionales y humanas en lugar de partir de la afirmación del espacio simbólico autónomo” (Charpenel, 2016). Esto incluye las posibles brechas existentes entre regiones o entre sectores productivos y cómo se visibilizan ellos ante estos procesos sistemáticos. En el Informe Diagnóstico sobre el Estado Actual de la Cultura Del Departamento De Antioquia, como insumo para la actualización del Plan Departamental De Cultura y ocho Planes De Área (2022), se dieron

a conocer estos procesos como: información-investigación, creación, formación, producción, circulación y divulgación. En la actualidad, los procesos existentes se corresponden con las relaciones entre agentes y roles de forma orgánica y dinámica, y corresponden, tal como lo muestra la Tabla 3, a la creación –como origen y final de todo proceso–, la producción, circulación, formación, investigación, proyección, comercialización y apropiación del conocimiento social, tecnológico y científico. Con lo anterior, entonces, se describen los procesos y las acciones que hacen posible que el ecosistema artístico funcione, comprendiendo que cada uno de los artistas y artesanos como sujeto/ creador puede asumir un rol en determinado proceso, y que puede trasladarse o cumplir acciones de manera rápida en otro proceso, sin que ello lo excluya del ecosistema. Por ejemplo, un artista plástico que realiza una curaduría o un investigador de las artes plásticas que crea a partir de su trabajo, una serie de obras:

Tabla 4. Procesos y funcionamiento del ecosistema artístico nacional.

Proceso	Descripción
<i>Creación</i>	Deriva del latín, Creatio. Surge de la creatividad de las personas para generar diversos productos, producir obras y piezas no solo de carácter estético y expresivo sino, además en procura de solventar una problemática, brindar bienestar o deleite y promover productividad en todos los sentidos.
<i>Investigación</i>	Correspondiente al proceso intelectual, racional y metódico que permite indagar, conocer algo para construir conocimiento cualquiera que sea su interés. Esta puede ser empírica o aplicada, bajo paradigmas y métodos de investigación basada en artes e investigación–creación, usados con mayor frecuencia. El paradigma investigación–creación que consiste en un método investigativo propio del ámbito de las artes, a nuestro modo de ver es una manera a través de la cual el campo del arte parte de la creación artística como método investigativo aplicable a una investigación con carácter riguroso y sistematizada (Daza, 2009, pág. 87)
<i>Formación</i>	Todo tipo de método de enseñanza de las artes plásticas, visuales y artesanías funcionan como proceso formativo. Se implementan diversas pedagogías alternativas (experiencial, Montessori, del oprimido, vivencial, entre otras) que, permiten tanto el aprendizaje de las técnicas propias, como modelos educativos aplicados al sistema formativo (por competencias, ciclo propedéutico, profesionalizante, entre otros) emitido por el Ministerio de educación.



<i>Producción</i>	Son los modos por el cual el artista/ creador, elabora sus productos. La definición deviene de la economía (teoría marxista) y por ello, varios actores entran a formar parte de esos modos posibles de solventar necesidades con el objeto artístico. Al día de hoy, no prima “el genio” apartado del entorno, su época o la sociedad; sino que, está inserto en ella e interactúa de determinada manera para que pueda trascender su propia dinámica creativa.
<i>Circulación</i>	Se enlaza con el espacio en el cual se busca socializar, visibilizar o dar a conocer la obra, el objeto artístico o el producto. Para otras áreas es más común el uso de este criterio y en artes plásticas y visuales en general se asume solo con la exposición y en instituciones como el Museo, la Galería, la Casa de Cultura. Los procesos de circulación implican ferias, convocatorias en diferentes formatos tanto físicos como virtuales, publicaciones en revistas, intercambios a modo de residencia (vivir en otro lugar y producir acorde a ese lugar) entre otros más.
<i>Proyección</i>	Este criterio de valor en el sistema artístico, está muy relacionado con el anterior y determina el futuro que el artista/ creador considera debe tener su producción y propuesta artística o artesanal; está sujeto a factores de planificación, gestión y valoración de sus objetos, obras o productos. También, implica la recepción del trabajo artístico por parte de los públicos o audiencias y cómo este trabajo gana reconocimiento, con el pasar del tiempo.
<i>Comercialización</i>	Consiste en la acción de comercializar arte, implica una transacción económica, la cual aumenta o disminuye debido a la demanda de la obra, el objeto o producto artístico y artesanal versus la oferta. Esta se inserta en el mercado del arte, en el cual como subsistema contiene varios agentes tales como marchantes, galeristas, coleccionistas privados, managers, CEOs ² , redes y asociaciones de productores y artesanos, plataformas digitales, entre otros, que conocen su funcionamiento y promueven la obra, objeto artístico o producto en diversos escenarios, dependiendo de sus características.
<i>Apropiación social</i>	Se refiere a cómo están dispuestos los conocimientos científicos, tecnológicos y hasta artísticos, en un escenario y lenguaje claro, y cómo el sujeto, ciudadano, individuo, los hace propios, los usa, los conoce, reconoce y los aprovecha como sociedad.

² El chief executive officer (CEO) es el máximo ejecutivo. CEO, por sus siglas en ingles.



La ampliación de cada una de los procesos le permite al lector hacerse una idea del intrincado mundo del arte y el funcionamiento de ese robusto ecosistema, además encuentra límites y diferencias entre los campos de las artes plásticas, visuales y la artesanía, que pueden visualizarse como relaciones que producen nuevo conocimiento, entendiendo a:

- Los agentes que la valoran y legitiman (representatividad)
- Los medios y técnicas empleadas, más hacia la apropiación de un sentido o solo como objeto contemplativo representado.
- La representación o carga simbólica relacionada con el autor, con una comunidad, con un acontecimiento.
- El énfasis de más de uno de los procesos realizados hacia la cultura y los lenguajes visuales (artes visuales).
- El énfasis más hacia la trascendencia cosmogónica (artesanía)
- El énfasis más hacia la técnica y la calidad del medio (artes plásticas)

Esto quiere decir, que el margen de maniobra del artista/creador es bastante amplio y posibilita la realización de múltiples actividades, lo que puede pensarse en principio como una fortaleza frente a otras áreas del conocimiento. Sin embargo, en muchas ocasiones:

Este panorama es altamente inestable, incierto y precario para los artistas visuales; esto conlleva a que no sea posible lograr una estabilidad económica como creadores exclusivamente, y deban migrar también su actividad laboral a procesos de docencia en instituciones educativas, administraciones municipales (en los casos donde existan procesos de este tipo), la oferta de clases privadas y la venta de productos a privados (locales comerciales o marcas empresariales); escenarios todos dependientes de procesos de contratación discontinuos y precarios (Diagnóstico, 2021).

En contraste, según la información regional de los productos, resultado de investigación-creación (I+C) en 2021-2022, Antioquia es el segundo departamento con mayor cantidad de productos, con 12,4%, seguido de Bogotá, que tiene un 32% estimado (Minciencias. Plataforma SCIENT). De igual manera, la distribución que hace Minciencias acerca de los productos establecidos por áreas del conocimiento, muestra que, en el caso particular del área de las humanidades, las artes plásticas y visuales son las que más productos tienen (760) (Plataforma SCIENTI – Colombia-Colciencias, 2017).

Caso contrario es el de la artesanía, siendo limitados los recursos, la infraestructura y las gestiones políticas para el equilibrio del ecosistema con todos sus agentes. Es por esto que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) tuvo a su cargo el diseño de estrategias para fortalecer los procesos culturales, con la intención de priorizar y dinamizar el desarrollo cultural de las regiones, identificar sus fortalezas y debilidades de enfoque territorial, y apoyar las manifestaciones culturales como espacios educativos. Este ejercicio fue la implementación del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces” 2006 a 2020.

De otro lado, respecto a la relación con el patrimonio cultural material, las artes plásticas, visuales y la artesanía han estado presentes a lo largo del desarrollo de los primeros pobladores hasta nuestros días, aunque la forma de registrarlos se ha tornado funcionalista y en ocasiones delimitado por un único aspecto, su carácter estético, tal como se define la obra plástica o de bellas artes, en el Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020–2029, “Antioquia es Patrimonio”:

Creación artística cuya finalidad apela al sentido estético de la persona que la contempla, como las pinturas, dibujos, grabados y litografías. No quedan comprendidas en la definición, a los efectos de la presente decisión, las fotografías, las obras arquitectónicas y las audiovisuales (p 160).

Esto deja entrever cómo se reconoce la producción artística, la cual se cruza con temas, espacios, intervenciones, usos, apropiaciones, entre otros modos de manifestarse, yendo más allá, de una solución formal o una definición por técnicas.

Se suma que el patrimonio cultural del orden material e inmaterial, se instaura bajo los criterios de la Ley General de Cultura (2008), y se delimita bajo cinco criterios de valoración: histórico, artístico, científico, estético o simbólico. Las artes plásticas y visuales, lastimosamente en Colombia y en Antioquia, se subordinan a estos criterios de valoración, desde un punto de vista instrumentalizado; un ejemplo es pensar la fotografía como registro del patrimonio a mostrar, mas no de la técnica, creatividad e importancia de la fotografía y su creador. Se fortalece entonces un imaginario de valoración bajo criterios de orden histórico y simbólico, que excluyen de una u otra forma, otras manifestaciones y producciones que bien pueden estar ligadas a los cinco criterios mencionados en la ley, sin posibilitar otras tantas que se gestan en el arte actual o contemporáneo.

Para la formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020–2029 “Antioquia es Patrimonio”, se realizó un diagnóstico participativo, el cual ayudó a comprender la noción de patrimonio en términos de relacionalidad, refiriéndose al entramado colectivo que toda creación y práctica supone; no en términos de dualidad (Escobar, 2019, p. 29).

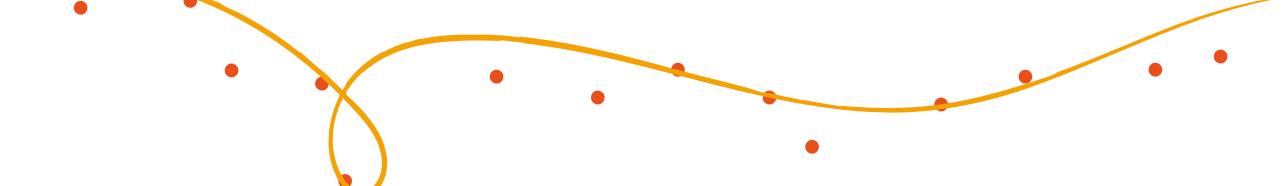
El patrimonio cultural se entiende como campo abierto, flexible y dinámico, y no solo responde a una clasificación de materialidades, por ello las artes plásticas y visuales son relacionadas en este marco inicial de clasificación. Y en varios escenarios como casas de cultura, museos, centros culturales, entre otros esto se repite, y la visión estricta de lo que es el patrimonio, los lugares de memoria y los espacios de desarrollo de la gestión patrimonial dejan por fuera diversos procesos directamente relacionados con las artes plásticas y visuales, y esto incluye algunas manifestaciones artesanales y el reconocimiento de las poblaciones que las elaboran.

Lo anterior direcciona el componente étnico e indígena hacia el mantenimiento historicista (tradicción) y hace que prevalezca en un estado de construcción simbólica per se. La creación del objeto artístico, la obra o la artesanía, para las negritudes en Antioquia sigue parámetros culturales permeados por el sincretismo cultural hoy en día visible. Los descendientes de la gente africana, por su filiación con civilizaciones de tradición oral, fortalecidas en su memoria histórico-cultural afroamericana, amplían los modos de crear, en los que confluyen la corporalidad y los soportes no escritos, así se hace mención del icono y el gesto, sumados a las manifestaciones materiales que se consolidan como las nuevas formas de expresión llamadas oralituras (Praeger, 1992, p. 41–48).

Estas oralituras, convergen en los diferentes procesos formativos, entre ellos la educación para las comunidades negras tal como se manifiesta en la ley.

La Ley 70 de 1993, en el capítulo 6 y artículo 34, manifiesta que

La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Lo



currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social (Diagnóstico, 2022, p. 9).

La misma ley define a la comunidad negra como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparte una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo–poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Cap. I, artículo 2, apartado 5, p. 2).

Las artes plásticas y visuales para las comunidades negras se manifiestan a través de esculpir la madera para crear objetos utilitarios como pilones, canoas, entre otros. Sin embargo, su mayor característica es la de representar animales propios de la región. Algunos acercamientos a ello se dan en Bocas del Atrato, hacia Turbo. De otro lado, el paisaje y el territorio nutren la producción pictórica, tal como lo menciona el artista Luis Arteaga Narváz:

Actualmente estoy radicado en Madrid y aún frecuento la cornisa del norte de España en donde el mar golpea con fuerza, observando en la costa accidentada las pequeñas barcazas, las tierras grises azuladas, el celeste del agua y los cárdenos del cielo cargado de remembranzas de mi Arboletes natal (Conversación personal, 2021).

En el caso de las comunidades indígenas y sus manifestaciones artísticas, la elaboración y creación de diversos procesos del ecosistema del arte tienden hacia una explotación no solo de las materias primas naturales sino, además de construcciones culturales desde su cosmogonía, proyectándolas hacia sus propias comunidades, como una especie de producción endogámica, que se queda dentro del Resguardo y que pocas veces sale al resto de la sociedad y el mundo, o que no encuentra las fortalezas para trascender hacia otros campos como el económico, biopolítico, entre otros.

Las comunidades indígenas en Antioquia habitan en la actualidad en 31 municipios que corresponden a las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena medio, y se organizan según etnia y subgrupo en 193 comunidades y 51 resguardos.³

³ Fuente: <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

Las prácticas artísticas en las comunidades indígenas se conciben como la creación de objetos y elementos del orden manual, que involucra la relación permanente con la ancestralidad. Esto va desde la pintura corporal hasta por la elaboración de los vestidos rituales. Las artes plásticas y visuales no tienen predominio desde las concepciones ya anteriormente descritas, su énfasis recae en la artesanía y en las diferentes formas de extrapolar su cosmogonía hacia el afuera, a la sociedad en general. Siempre y cuando desde las artes visuales sea:

(...) Buscar y encontrar, con nuestra propia realidad, de cómo el arte está mimetizado en nuestra tradición; en las danzas, cuando tejen los canastos por las manos sabias, los mismos en la elaboración de las chaquiras. El arte vivo de nuestros antepasados. (Certiga, Luis Albeiro, Etno-educador Emberá Chamí. Zaragoza, 2011).⁴

Por su parte, la formación desde la etapa inicial se da de manera simultánea entre las dinámicas indígenas y la Escuela Nueva, sistema didáctico de enseñanza-aprendizaje, donde se enfatiza en la importancia del niño y niña, su identidad y valor es el centro de la educación. Ya para los jóvenes que logran acceder a la educación superior, se encuentran la Licenciatura en Pedagogía De La Madre Tierra y la Licenciatura en Educación Artística, como la ruta para consolidar el arte y lo artesanal en un solo lugar, con carácter de vocación y puesta al servicio del resguardo.

Con relación al medio ambiente y la naturaleza, predomina la apropiación de insumos vegetales como materia prima, seguido de algunos materiales sintéticos como la chaquiras y ahora la bisutería china, que ha entrado con fuerza en la elaboración de accesorios. También es de resaltar el valor del producto, que implica la utilización de herramientas manuales y la elaboración totalmente artesanal. En contraste, la comercialización de dichos productos hace que los ingresos por hogar no superen el salario mínimo legal vigente.

La mayor parte de los artesanos aprendió el oficio en sus hogares, a través de la transmisión familiar, lo que revela el carácter tradicional y cultural de la artesanía, mientras otros artesanos aprenden en sus comunidades de manera autónoma y con otros artesanos, es decir “viendo y haciendo”. Lo cual contrasta con quien aprende, en menor proporción, en instituciones de capacitación o por medio de proyectos

⁴ Fuente: <http://laboratoriosartisticosantioquia.blogspot.com/2011/08/primer-informe-de-laboratorios-ii-2011.html>

de promoción de la actividad artesanal, con variaciones en los tiempos de realización y con metas de producción industrial, mas no de “hecho a mano”. (SIEAA, Artesanías de Colombia, 2020).

Uno de los desafíos propuestos con la elaboración del Plan sectorial de las artes plásticas, visuales y la artesanía y su implementación, es superar las brechas entre disciplinas y promover la inclusión y visibilidad del componente étnico e indígena en el ecosistema del arte, y la creación de circuitos de circulación regional, departamental y nacional, débilmente constituidos. Resultados visibles como la creación de una exposición descentralizada o el formato de Feria o Salón en un municipio alejado de la centralidad, son poco documentados y sistematizados, o en el mejor de los casos, se dan a conocer a través de círculos reducidos de poblaciones específicas, como por ejemplo los etnoeducadores o el resguardo, los cuales tienen sus propias reglamentaciones y funcionamiento. En ese sentido, el problema es la reducida visibilidad de las creaciones, manifestaciones y apuestas creativas que se realizan, o en casos muy contados, las prácticas ancestrales salen de su lugar de arraigo, a través de las expresiones del arte contemporáneo, llevándolo a museos y galerías como espacios diferentes a la dinámica propia cultural.

Adicionalmente, el sector artesanal fluctúa entre diversos campos de acción entre ellos el turismo y el desarrollo económico, lo que deja de lado procesos sensibles de creación y expresión propia. La artesanía se convierte en la creación de productos de manera permanente y queda corto su campo de incidencia hacia otros ámbitos de lo social y lo cultural. En la actualidad, en el departamento de Antioquia se encuentran 1258 artesanos caracterizados, con acceso y relacionamiento en el Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal (SIEAA), creado por Artesanías de Colombia; esta plataforma es la encargada de capturar, validar y analizar la información de todos los artesanos en el País, con el fin de caracterizar sociodemográfica, productiva y comercialmente al sector artesanal, para focalizar efectiva y claramente los esfuerzos que ejerce la entidad.

En el Departamento, los municipios registrados ante el DANE y Artesanías de Colombia, que cuentan con producción artesanal reconocida son: Santafé de Antioquia, con tejeduría de hilo acrílico; Jericó, con su reconocida talabartería; Apartadó, con la producción de cestería; Chigorodó, con carpintería y tejeduría; el municipio de El Retiro, con ebanistería; Turbo, con cestería y tejeduría; El Carmen de Viboral, con la reconocida producción en cerámica y arcilla y, finalmente, Medellín, con la acelerada producción de joyería en plata.

En el informe Revisión del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020, se encuentra que, de 45 metas que tenía el Plan Departamental anterior, 38 tuvieron una ejecución del 0% (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, p. 58). Lo cual significa que el impacto de la herramienta de planeación para el área fue mínimo, reduciéndose a algunas exposiciones, exhibiciones, formación a consejeros, algunos acompañamientos a municipios. Esto deja abierta la preocupación por la necesidad de establecer estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación constante para la nueva herramienta, a generar en perspectiva futura de planeación. Es decir, el 84% del Plan Departamental en general no logró su cumplimiento, e igualmente en las artes visuales, a pesar de contar con indicadores y metas netamente cuantitativas de gestión. Durante la jornada del 30 de noviembre de 2021, en plenaria extraordinaria del Consejo Departamental de Cultura y los consejos sectoriales, se presentó la matriz DAFO de Artes visuales, en la Tabla 4, a la que se le hicieron algunas observaciones por parte de los consejeros:



Observa en nuestro canal de YouTube algunos testimonios sobre las tradiciones y los saberes ancestrales de Antioquia.

Matriz DAFO

Área de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none">1. Débil desarrollo de toda la cadena de valor de las artes visuales en el departamento.2. Ausencia de circuitos especializados de las artes visuales en las subregiones del departamento.3. No es clara la conceptualización en los dos primeros criterios. Tanto en el significado de la cadena de valor como la “especialización” al hablar de los circuitos.4. Desarrollo desigual del área a nivel subregional, con centralización de oportunidades en las zonas de Valle de Aburrá y Oriente cercano.5. Hablar del ámbito subregional excluye con esta mención lo que sucede en el ejercicio de las prácticas de las artes visuales en la realidad.6. Débil gestión del área encargada del ICPA.7. Débil agremiación de artistas y entidades para el fomento de las Artes Visuales en el Departamento.8. Débil gestión del conocimiento alrededor de procesos de gestión asociados al área de las artes visuales.9. Bajos niveles de gestión con perspectiva étnica en el departamento.10. Insuficiente infraestructura y dotación especializada para la práctica de las artes visuales en el departamento.11. Bajo impacto de políticas públicas departamentales generadas para el área.	<ol style="list-style-type: none">1. Existencia de procesos con trayectoria territorial como los salones regionales promovidos por entidades privadas.2. Existencia de artistas con formación profesionales en diferentes municipios del departamento.3. Presencia de las instituciones de educación superior en algunas subregiones con programas en artes plásticas y visuales.4. Consejo departamental de artes visuales operando.5. Crecimiento del área en las subregiones del Oriente y Valle de Aburrá.6. No se menciona la inexistencia de las artes visuales o la falta de reconocimiento de las mismas en el Magdalena medio y en el Nordeste.7. Emergencia de nuevos lenguajes y prácticas artísticas que generan contenidos transdisciplinarios asociados al área.8. Existencia de fuertes procesos alrededor de las prácticas artesanales en todo el departamento.

Tabla 5. DAFO: matriz resultado del diagnóstico del sector de las artes plásticas y visuales con observaciones por parte de consejeros y consejeras (2022).

Matriz DAFO

Área de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías

Tabla 5.

Amenazas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none">1. Los impactos negativos de la pandemia a la economía de los procesos independientes.2. La voluntad insuficiente de líderes políticos y administrativos para fomentar las artes visuales en sus procesos de gestión cultural municipal. <p>Va relacionado con casarse con el plan de gobierno de turno. Los cambios en los entes de gobernanza y legislación del área de artes visuales.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La posibilidad de transversalizar otras áreas con las artes visuales.2. El escenario de procesos de planeación nacional (Plan Nacional de Cultura) y departamentales (Antioquia 2040) que hablan desde las artes.3. Presencia de instituciones de educación superior en los territorios.4. Las plataformas tecnológicas como herramientas creativas y de divulgación5. Se está desarrollando la Caracterización Cultural de Antioquia como fuente de información para la cultura del departamento.

ICPA, 2023


Adicional a esta herramienta, se le hacen varias observaciones por parte de los consejeros presentes para el asentamiento de las ideas, gestiones, procesos y dinámicas que procuren visibilidad y solución en el presente plan, tales como:


- Debe haber coherencia entre los objetivos y las actividades propuestas
- La ubicación de un campo laboral está muy difícil, entonces el día a día consiste en realizar otro tipo de labores, menos las relacionadas con las artes visuales.
- En el imaginario de las artes visuales, está que el individuo debe sacrificarse de forma permanente para mantenerse como artista visual.
- Los cargos de funcionarios, trabajadores y administradores en el sector cultural y artístico son ajenos a la misma cultura y a las artes visuales, por tanto, no están en la priorización de los planes.
- La caracterización debió dar la respuesta a los criterios o temas en la creación de los estímulos y acorde a cada subregión, pues no son las mismas necesidades para todas; por ejemplo, en la subregión occidente, es necesario fortalecer la participación de los actores del sector, los oficios y otras ramas de las artes visuales.
- La pertinencia en el lenguaje empleado para la visibilidad de las artes visuales en el Departamento.
- Fortalecer los encuentros de artistas y las experiencias anteriores como el formato de Laboratorio Artístico.
- Es bien conocida la priorización, más en música y teatro que en artes visuales, porque se supone, no se requieren muchos insumos.
- El artista visual está a la defensa todo el tiempo de su práctica
- La ignorancia del territorio de las artes visuales
- No se valora la creación y producción del trabajo del artista
- La importancia de los derechos de autor en muchos de los ámbitos de las artes visuales.


Si bien los procesos de formación artística y cultural constituyeron rubros de inversión bastante significativos durante el 2021, estos comprendieron principalmente la oferta de educación superior a los artistas de todo el territorio, mediante el ciclo de profesionalización en Licenciatura; adicionalmente se realizaron 155 procesos de formación artística y cultural. Así, las acciones de fortalecimiento de capacidades son menos visibles; se trata de inversiones sostenibles que plantean el buen camino propuesto desde el presente Plan, y con relación a la capacidad instalada que la formación deja en los territorios, y que ayudan a disminuir los desequilibrios planteados en las matrices.


Será entonces un reto del nuevo Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía fortalecer una planeación pertinente y en diálogo con los panoramas cambiantes y heterogéneos del área. Ejercicios de planificación que generen herramientas de actualización constante y cíclicas, porque el desarrollo del área no es lineal ni tiene las mismas necesidades todo el tiempo ni en todos los territorios. En ese sentido, se describe el alcance “territorio” desde las poblaciones que lo conforman.


Para lograr el diálogo de las áreas en las subregiones, es necesario detallar las dinámicas que se llevan a cabo, esto contempla tener en cuenta las definiciones de la Tabla 2 (Procesos y funcionamiento del ecosistema artístico nacional) y los espacios, agremiaciones e infraestructura de realización de éstas, como son:


 **Casas de Cultura:** son organizaciones en su mayoría públicas que cuentan con un espacio o infraestructura que posibilita que diversos grupos de interés puedan realizar allí sus actividades culturales y de carácter local.


 **Museo:** tal como lo refiere la política nacional de museos 2022, es una organización sin ánimo de lucro, expresada en un ambiente de aprendizaje, que interactúa con sus colecciones, su territorio y los ciudadanos, mediante experiencias que dinamizan la apropiación de la memoria, el patrimonio y el conocimiento para la transformación social (Mesa Nacional de Museos, VI encuentro, Zipaquirá, 2016).


 **Centro formativo:** espacio dotado con los insumos necesarios para el desarrollo de procesos de formación artística, no escolarizados y abierto al público en general de la zona.


 **Espacio público:** es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales destinados para uso y satisfacción de necesidades urbanas colectivas, que trascienden los límites individuales de los habitantes (Decreto 1504 de 1998–IPES).

 **Formatos de salón o feria:** son eventos de circulación o comercialización, para el caso de la feria, donde hay un alto componente social, cultural y artístico, que puede realizarse en un tiempo establecido y en un lugar para ello, con un propósito específico y común.

 **I.E. Superior:** corresponde a las instituciones de educación superior que poseen la reglamentación necesaria para brindar el servicio y con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional.

 **Organizaciones civiles:** son entidades formalizadas que representan intereses específicos de grupos o sectores sociales, constituidas de manera independiente del sector público.

 **Colectivos:** reunión de ciudadanos y personas identificadas por un bien común, los cuales realizan actividades específicas, en este caso artísticas de promoción, creación, distribución, investigación, entre otras.

 **Creador:** definido como quien crea algo singular y original, aplica para el artista como sujeto creador y en el caso de los derechos de propiedad intelectual es quien tiene derecho sobre lo creado.

Lo anterior se suma a la descripción general de cada subregión, realizada en el Informe Diagnóstico Sobre El Estado Actual De La Cultura Del Departamento De Antioquia, como insumo para la actualización del Plan Departamental De Cultura y ocho Planes De Área (2022):

Bajo Cauca

La subregión está conformada por seis municipios: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza (p 17). Según el Diagnóstico Cultural de Antioquia 2023: La investigación anota también que la subregión presenta cuatro fenómenos relacionados que condicionan su desarrollo: Coexistencia y superposición de ordenamientos y territorialidades con intereses divergentes que ocasionan conflictos socioambientales. Extractivismo minero generalizado en condiciones productivas desiguales y en disputa por el acceso al recurso oro. Economía subregional en proceso de transición: reconversión minera, competitividad agropecuaria y reactivación económica.

Conflicto armado de nueva generación por sus rasgos criminales y delincuenciales, asociados con el narcotráfico, la minería ilegal y el micrográfico de estupefacientes, sin un Estado soberano garantista de los derechos ciudadanos y del acuerdo de paz (p. 20).

Las artes plásticas se generan desde la creación, producción y formación que se da en las casas de cultura y por parte del sujeto creador o artista. Los espacios para la circulación y la apropiación social se producen en las instituciones educativas de la región y en la seccional de la Universidad de Antioquia. En cuanto a las artes visuales, la mayoría de engranajes del ecosistema artístico los proveen los colectivos y artistas, y en los ámbitos de proyección y apropiación social se articulan con las organizaciones sociales para su ejecución.

Finalmente, la artesanía tiene espacio para su desarrollo en espacios como ferias y su proyección social tiene impacto en las I.E. superiores, organizaciones civiles y colectivos.

Magdalena Medio

Esta subregión se conforma por seis municipios: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó, que son ribereños; y Maceo y Caracolí que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio. De otro lado, de acuerdo con la zonificación realizada por la Secretaría de Planeación del departamento, el Magdalena medio tiene dos zonas: la ribereña y la zona del Nus (Gobernación de Antioquia, 2008, p. 26).

Se resalta, que las comunidades de la subregión han construido una identidad y dinámicas culturales propias, alrededor de lo que significó y significa el río Magdalena como eje principal. El río ocupa un lugar central en sus modos de vida, es fuente de significados (p. 28). De otro lado, existe una expectativa a mediano plazo frente a diferentes proyectos estratégicos de infraestructura que se piensan en la zona, como la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, las autopistas 4G, el plan maestro de transporte integral y el fracking; y qué impactos tendrá esto sobre las comunidades campesinas, el diálogo de la subregión con el resto del departamento de Antioquia, los bienes ambientales y la cultura de la zona (p. 30).

En el sector responden a procesos de las artes plásticas con la elaboración de piezas desde los medios tradicionales, como pintura, dibujo y fotografía. Sin embargo, la producción audiovisual se constituye en una fuerte herramienta de difusión de las prácticas culturales en torno al río y lo que representa para sus habitantes. Los creadores son poco conocidos y al encontrarse en una zona intermedia geográfica, el vínculo que tienen con las centralidades del ecosistema del

arte departamental y nacional es poco común. Para hacer más robusta la producción artística se relacionan con otros artistas de la zona, haciendo más fuerte el trabajo colectivo.

Finalmente, se presentan muy pocas propuestas a los estímulos que otorga el ICPA, como este año en la Convocatoria Arte para el Alma 2023, definido en la Resolución número 319 del 18 de mayo de 2023, solo se presentó una propuesta del colectivo Dynamic Art Dúo, cuyo título es “Reminiscencias, el lenguaje de las plantas y el arte de sanar”.



Nordeste

Está conformada por 10 municipios: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó. De acuerdo a la planificación zonal y subregional del Departamento, en la subregión se destacan cuatro zonas: minera, meseta, Nus y Río Porce (Gobernación de Antioquia, 2008, p. 30).

En el turismo, se destacan las visitas a las cavernas del río Nus, los baños naturales, las aguas termales, la estación del Ferrocarril de Antioquia en Cisneros y el túnel de la Quiebra en Santo Domingo (p. 32); y una de las dinámicas de la subregión, según la investigación “Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación estratégica de la Regionalización en la Universidad de Antioquia”, realizada por el INER entre los años 2019 y 2020, resalta la revitalización de organizaciones campesinas y mineras en defensa del territorio, el cuidado del ecosistema y su propia dignidad en tensión con el modelo extractivista minero–energético (p. 33).

Con lo anterior, las artes plásticas y visuales se convierten en el mecanismo de vocería y difusión de lo que sucede en el día a día en los municipios. Por lo cual la creación, producción y circulación de las propuestas artísticas se dan en el espacio público, a través del muralismo y el grafiti. En el municipio de Remedios, la Casa de Cultura Eduardo Zuleta Gaviria, se convierte en el escenario ideal para la formación y proyección de las artes plásticas en técnicas como la pintura, dibujo, escultura, fotografía y las artes gráficas.



La subregión se subdivide en dos zonas: la del altiplano, conformada por los municipios de Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Donmatías, Entrerríos, Belmira, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Yarumal, Angostura e Ituango. La otra zona la conforma la vertiente hacia los ríos Cauca y Nechí, donde se encuentran los municipios de Ituango, Toledo, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Campamento, Guadalupe y Valdivia. Para un total de 17 municipios (p. 35).

Predomina la población rural sobre la urbana en 10 de los 17 municipios, con excepción de Carolina del Príncipe, Donmatías, Yarumal y San José de la Montaña, donde la población urbana supera el 60% del total municipal; y Santa Rosa de Osos, San Pedro y Entrerríos, donde esta supera levemente el 50% (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019, p. 36).

Los municipios de Belmira, Donmatías, Entrerríos, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos, cuentan con buena parte de artistas plásticos registrados en el mapeo de agentes y artistas culturales del Ministerio de cultura. En la zona existen colectivos activos que conforman organizaciones de fortalecimiento de las artes, como la Academia Respira y la Corporación Poder Latino.

De otro lado, como feria o salón, formatos de circulación, proyección en ocasiones, se resalta el Salón de Artistas de Entrerríos y la Feria Artesanal que recoge los productos de los seis municipios.

Para los municipios de Campamento, Angostura, Valdivia, Briceño, Yarumal, predominan las artes plásticas y la artesanía; estas prácticas artísticas relacionadas con temas de índole problematizador o de reconocimiento cultural; esto hace que los lugares de creación, producción y circulación sean en su mayoría las Casas de cultura, los centros formativos, los museos, el espacio público –como la intervención en las escaleras cercanas a la Casa de la Cultural de Yarumal–, o formatos de comercialización a modo de feria artesanal. De otro lado, la investigación es nula, lo que hace que los mecanismos de apropiación social del conocimiento sean muy bajos en esta subregión.



Occidente

La subregión comprende los municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita, para un total de 19 municipios (p. 41).

De acuerdo a la investigación “Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación estratégica de la Regionalización en la Universidad de Antioquia”, realizada por el INER entre los años 2019 y 2020, se identificó que los patrimonios natural, étnico y cultural no han tenido suficiente reconocimiento, preservación y protección, ni desarrollos investigativos para su aprovechamiento sostenible (p. 43).

Esta subregión es prolifera en la producción artística y artesanal, de allí que los espacios de creación y formación sean las casas de cultura y los museos, y promuevan la circulación de sus artistas plásticos con exposiciones temporales colectivas e individuales. Se reconoce la existencia de artesanos en talabartería en el municipio de Olaya. Por su parte, existen diversos colectivos artísticos; entre ellos se encuentran: la Rousette en Santa Fe de Antioquia, Los Neas comprometidos, el Movimiento Cultural Ancestral (MOCA) y el colectivo Jóvenes con futuro del Municipio de Dabeiba, entre otros. Sin embargo, la investigación y la proyección son muy pocas y esto ocasiona que la oferta y la demanda del ecosistema del arte se encuentre desequilibrado, y produzca migraciones de artistas o trabajo individual de artistas como en Buriticá.

Como espacios de comercialización se encuentran en la subregión la Feria de la tierra a tu mano, la Feria de Emprendimiento y productividad en Buriticá y otros municipios, los Mercados campesinos Buriticá y Sabanalarga, que posibilitan la visibilización de la artesanía en gran medida.



Oriente

La subregión del Oriente antioqueño está conformada por 23 municipios: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón, los cuales se agrupan para su administración en cuatro zonas a partir de dinámicas socioeconómicas, culturales y físico-naturales homogéneas; estas son: Altiplano, Bosques, Embalses y Páramo. (Instituto de Estudios Regionales (INER), citado por [Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, ICPA, 2022 p 47]).

Existe un número muy alto de creadores en todos los municipios, y las técnicas usadas corresponden en su mayoría a pintura, dibujo, técnicas gráficas, fotografía, escultura, instalación, sumada a propuestas de las artes visuales menos comunes pero existentes en la subregión, como la performance y el happening: es posible que el número ascienda a más de 500 artistas plásticos; esto hace que existan numerosos espacios de circulación y comercialización entre museos, galerías privadas, espacios alternativos, como cafés-galería y bares, entre otros.

Los procesos formativos se realizan en casi todos los espacios, y la presencia de instituciones educativas superiores son relevantes para la investigación y la apropiación social del conocimiento; a esto se le suma la migración de artistas plásticos y visuales de todo el país, por las favorables condiciones climáticas y geográficas, además de la cercanía a la centralidad del Departamento.

De igual manera existe un gran número de artesanos, tanto de procesos individuales como colectivos, llegando a la creación y permanencia de empresas de productos artesanales; además se resalta el mantenimiento de redes y asociaciones de artesanos, que promueven su producción y comercialización en espacios comunes asociativos en municipios como La Ceja, El Carmen de Viboral, Rionegro, Marinilla y Guarne. Finalmente, se mantiene la Feria Artesanal anual en Quirama, como epicentro de la difusión artesanal de las cuatro zonas o la Feria mensual de emprendimientos en Guatapé.

Es notable la autogestión de los artistas para su circulación en otros espacios del orden nacional e internacional, y de igual manera, el desarrollo de soluciones para la producción desde los conocimientos empíricos, que posibilitan otro tipo de intercambios y experiencias desde las prácticas artísticas. En general, todos los procesos que conforman el ecosistema del arte se desarrollan con total plenitud en el Oriente antioqueño, tal como lo manifestaba la matriz DAFO, realizada como insumo en el diagnóstico el área (2021).



Suroeste

Esta subregión está compuesta por el Cañón del río Cauca y las cuencas de los ríos San Juan y de la quebrada Sinifaná. Cuenta con 23 municipios: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia, y cuatros zonas: Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan (Informe Diagnóstico 2022, p. 51).

La riqueza artística es nutrida, cuenta con espacios de formación y proyección de las artes plásticas como museos y galerías, tanto regionales y locales, como de artistas plásticos específicos.

Las prácticas artísticas se enlazan a rituales y eventos, donde la escultura y la pintura se convierten en protagonistas. De igual manera el muralismo y las intervenciones en espacio público son relevantes, no solo para el embellecimiento, sino además para la formación artística y la transmisión de problemáticas propias de los municipios.

El desarrollo artesanal es bastante robusto, no solo desde las ya reconocidas como manifestaciones patrimoniales, sino además las que en el diario vivir se sostienen como la tejeduría o talabartería.



En este caso, su jurisdicción comprende los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte (p. 58). Se resalta que, la ubicación geoestratégica de Urabá ha sido el argumento de los empresarios regionales y nacionales para conectarla con los mercados internacionales, en función del desarrollo de la región y del país, por sus ventajas como puente entre las Américas del centro y del sur, que incluyen su condición fronteriza (Instituto de Estudios Regionales INER; Universidad de Antioquia, 2021, en diagnóstico, p. 60).

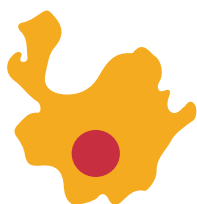
Al encontrarse cerca de departamentos como Córdoba, Bolívar y Atlántico, los artistas plásticos y visuales tiene mucha más conexión con los procesos formativos en Cartagena por ejemplo, con un importante referente como la Institución Universitaria Bellas artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC que, ha permeado los procesos de los creadores de la subregión como legado.

La mayoría de los procesos de la cadena de valor, y en específico del ecosistema del arte, se llevan a cabalidad. Se resalta la importancia que los artistas consolidados le dan a la formación, y por ello abren sus propios talleres y espacios para la enseñanza de técnicas propias de las artes plásticas a niñas, niños y adolescentes; en ocasiones estos se ven impelidos al uso de materiales reciclados, objetos encontrados en el medio ambiente y a la reutilización de insumos para la creación, promoviendo una tendencia hacia el arte contemporáneo, con manifestaciones como la instalación, el video experimental y la performance, solo por nombrar algunos.

Existen pocos museos, por ello, espacios como el Museo Etnográfico el Pilón, en la Institución educativa (I.E) San Pedro de Urabá, nutren los procesos de circulación de colecciones en las poblaciones asentadas allí. De otro lado, la comercialización en artes plásticas se debe a la rigurosa y llamativa producción pictórica y escultórica de sus creadores, los cuales cuentan con vínculos con dealers y galeristas internacionales.

La venta de artesanías tiene cabida en todos los municipios, debido al alto componente turístico. Las comunidades indígenas de la zona hacen su valioso aporte y participan al igual que el resto de artesanos, tanto los organizados como los que no, en los diferentes eventos de celebración

cultural, como las fiestas del Coco en Necoclí, las Fiestas del Mar o las Fiestas del Volcán en Arboletes. Sin embargo, no existen formatos de salón o feria que les permita a los creadores posicionar sus productos y servicios.



Valle de Aburrá






La subregión está conformada por tres zonas: norte, con Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello; centro, integrada por el municipio de Medellín, y sur, por Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Se anota que, para efectos del Plan Departamental de Cultura, Medellín no estará incluida, dado que la ciudad cuenta con sus propios procesos de gestión. (Tomado del informe diagnóstico 2022, p, 62).

Allí se fortalecen los procesos artísticos de forma permanente, pues Medellín cuenta con varias Instituciones de educación superior que tienen facultades de artes, diseño y arquitectura, por lo cual la producción y circulación es prolífica y robusta. Se rescata la constitución de numerosos colectivos de artistas plásticos y visuales, tanto empíricos como profesionales o en proceso de formación, quienes aportan al PIB de la región.

Los diversos procesos, como circulación y proyección, se encuentran ligados a los estímulos que cada municipio promueve para sus artistas. Bello, por ejemplo, ha fortalecido estos procesos en los últimos años y prontamente dará apertura al PAO, Parque de Artes y Oficios (antes Talleres del Ferrocarril de Antioquia), creado mediante Decreto 0271 de 2021, como ADN, Área de Desarrollo Naranja. En este espacio, se espera funcionen las prácticas creativas y oficios 4.0, al igual que lo plantea el Área Metropolitana con su observatorio de culturas, entidad que recoge 10 de los municipios que integran la subregión.

Colectivos, organizaciones no formalizadas y con personería jurídica, creadores y artesanos se congregan en esta robusta subregión que circunda Medellín, hoy distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del acto legislativo 01 de 2021, convertido en ley. Esto hace que la subregión se expanda en torno al uso y apropiación de nuevas tecnologías como herramientas que aligeran los procesos que implica la creación.




Finalmente, la información aquí consignada es el resultado del análisis e interpretación de la matriz de procesos y espacios por cada subregión (2023), diligenciada por el 71% de los dinamizadores territoriales encargados de promover los ejercicios a escala zonal, para la construcción del Plan Departamental de Cultura, y que deja hallazgos claves como:

-  Tanto sobre el artesano como en el creador, se sostiene todo el engranaje del ecosistema artístico y de las expresiones artesanales. También, la mayoría de los procesos recae sobre los colectivos, por lo cual hace falta articulación con otros agentes del sector.
-  No existe una diferenciación clara por parte de los antioqueños y antioqueñas, entre las artes plásticas y las artes visuales. Las artes visuales, por ejemplo, suceden en espacios como el museo, en formatos de salón o en el espacio público, se entiende que son lenguajes diferentes a las artes plásticas, por lo cual se legitima al museo como espacio depurador de las propuestas presentadas allí. Además, que se asume como un arte académico o ligado a prácticas contemporáneas como la producción audiovisual, entre otros.
-  Las artes plásticas y visuales cuentan para su desarrollo y fomento con las casas de cultura del Departamento. Lo que las hace escenarios necesitados de mejora para estas áreas.
-  Se va por buen camino, al concebir que la investigación parte del artista creador, sin embargo, se asume que es el museo el que la puede y debe divulgar. En segundo lugar, se considera que la investigación sucede en las instituciones de educación superior, lo que conlleva a que se restrinja el acceso y apropiación. Y finalmente, es incipiente la investigación en ámbitos como el espacio público o bajo el efímero formato de salón o feria.
-  Las organizaciones civiles y los colectivos son quienes, por medio de sus intereses particulares, promueven de mejor manera la comercialización de obras, productos y servicios de las artes plásticas y visuales.







Por su parte, en la artesanía se le destina la mayor responsabilidad de los procesos al artesano, sea como individuo o como agremiación. La artesanía en especial, se desarrolla de manera informal a pesar de contar con la normativa que lo protege, dejando procesos a cargo del creador o autor sin que exista un sistema engranado de valor artesanal:

-  La producción es un paso en soledad, ya sea en colectivo o de

manera individual, por lo cual no encuentra vínculo con instituciones relacionadas, a menos que se constituyan espacios que la habiliten y promuevan la formación o la misma producción.

-  A lo anterior se suma que las instituciones de educación superior poco tienen que ver con la producción de la artesanía para su posicionamiento, pero sí son consideradas un aliado para la investigación.
-  Existen múltiples formatos de salón y feria artesanal propios de los municipios en todas las regiones, estos posibilitan la práctica de algunos de los procesos de la cadena de valor, sin embargo, son poco difundidos o informales, dejando de lado la visibilidad de procesos productivos, o estrategias de comercialización necesarias para la formación de los artesanos.
-  La visible y única salida de circulación, proyección y comercialización de la artesanía se encuentra en los formatos de Ferias, y no propiamente artesanales, sino turísticas, festivas, entre otras, donde se inserta como accesorio.

Con lo anterior, los principales desafíos de las artes plásticas, visuales y la artesanía comprenden:

-  El reconocimiento del valor de la creación, tanto individual y colectiva, y lo que implica el mantenimiento de dichas prácticas en el territorio.
-  La desmitificación del futuro del artista creador y artesano como “muerto de hambre” o de un individuo sin necesidades.
-  El fomento de la articulación de los procesos del ecosistema artístico y artesanal en la sociedad misma, en condiciones viables y eficientes, sostenibles y sustentables.
-  El encuentro de la investigación–creación, como campo de aprendizaje, intercambio y transferencia de conocimiento para su gestión y apropiación social.
-  La inserción de las artes plásticas y visuales en todos los ámbitos de desarrollo del ser humano, y como fortaleza para la gestión a gran escala de la creatividad y la innovación.
-  La visibilización de la artesanía como alta creación, en medio de las dinámicas sociales y económicas, con todos los potenciales para el mejoramiento de la calidad de vida y la cultura de bienestar.



Primera parte

La realidad imaginada (Utopías, principios y políticas)

Como realidad imaginada y en sintonía con el trabajo realizado por la Gobernación de Antioquia en la consolidación de la “Agenda Antioquia 2040: Antioquia Corazón Verde de América: equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz”, a continuación, se mencionan los seis pilares de la visión de esta agenda a 2035:

Territorio de vida: un territorio equitativo e incluyente, garante y cuidador de la vida como valor supremo y de los derechos de todos y todas, para la vida digna, segura, saludable, productiva y colaborativa, en un entorno habitable y de paz.

Territorio educado: Antioquia 2040 cree en la educación como motor de transformación social. Un elemento que desde la innovación y la tecnología potencia la cohesión y el capital humano, aporta a la disminución de desigualdades, a la construcción de paz y al reconocimiento de nuestra identidad cultural. Un territorio educado fortalece las capacidades de sus habitantes a partir de la formación en valores, pero además dignifica la labor de nuestros docentes, garantiza el acceso y la infraestructura de calidad.

Territorio de oportunidades: un territorio para la educación, investigación e innovación, que consolida un sistema productivo, reconociendo los límites planetarios, aprovechando su posición estratégica, potenciando sus vocaciones y garantizando el buen vivir.

Territorio verde: un territorio basado en las culturas regenerativas, que se ordena alrededor del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos. Respeta la vida en todas sus formas, garantiza la gestión del riesgo de desastres biológicos y zoonóticos y es resiliente al cambio climático.

Territorio diverso: un territorio multicultural y multiétnico que a través del reconocimiento de sus tradiciones, ancestros y saberes mantiene viva su memoria y que busca preservar los valores comunes, a partir de la creación artística, la industria cultural y creativa y el turismo, ubicando al Departamento en el foco de las agendas globales.

Territorio unido: un territorio donde la confianza y la participación fortalece los procesos de gobernanza y gobernabilidad para construir un tejido social garante de derechos, y enfocado a la consolidación de una cultura de paz y no-violencia.

Al contemplar a Antioquia como un territorio con estas características, y al comprender la necesidad imperante de expresión, se ratifican las artes plásticas y visuales como áreas de desarrollo de dicho territorio; en mayor o menor medida, visible o invisible, el compromiso de los artistas prevalece y dejan su legado en la formación de formadores, haciendo réplica de los aprendizajes o creando nuevos espacios:

Aunque mi inclinación hacia la creación artística ha estado desde niño, con el tiempo tuve la necesidad de aprender y, casualmente, coincidí con el maestro Marlon Vargas, a quien acompañé por un tiempo en su Escuela Casa Museo Ángel. Posteriormente, conformé mi propia escuela y comencé a trabajar en la formación en las artes con los niños y niñas. En ese proceso, escogí el óleo y el acrílico para materializar mis ideas en torno al paisaje y la figura humana. (Juan de la Cruz Martínez, Municipio de Turbo, conversación personal, 2021).

La creación artística se da desde niños, a la par que el crecimiento físico y cognitivo; la creatividad se destina a la solución de problemas. El compromiso de ser artista trasciende y permanece como estilo de vida y como una postura de asumirse como individuo en medio de la sociedad y sus fenómenos, de trabajar con los otros. Para la construcción de ese mundo posible e imaginado se retoma la matriz CAME en la Tabla 5, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6. Matriz resultado de la validación del diagnóstico de sector, por el Consejo de Artes Visuales, 2022.

Corregir (Debilidades)	Mantener (Fortalezas)
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar de manera equitativa el área de artes visuales a nivel subregional.2. Promover la suficiencia en infraestructura y dotación especializada para la práctica de las artes visuales en el Departamento.3. Crear circuitos especializados de las artes visuales en las subregiones del Departamento.4. Fortalecer gestión del conocimiento alrededor de procesos de gestión de las artes visuales.	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener e integrar artistas con formación profesional y no profesional en el Departamento.2. Fortalecer la presencia de las instituciones de educación superior en todas subregiones incluyendo al Nordeste y Magdalena medio con programas en artes plásticas y visuales.3. Dar continuidad operativa al Consejo Departamental de Artes Visuales
Afrontar (Amenazas)	Explorar (Oportunidades)
<ol style="list-style-type: none">1. Formar a los diferentes líderes políticos y administrativos para fomentar los procesos en artes visuales en los municipios del Departamento.2. Crear estrategias para afrontar el impacto de los fenómenos globales de la sociedad de cara al sector de las artes visuales en el Departamento.	<ol style="list-style-type: none">1. Ampliar la presencia de instituciones de educación superior en los territorios.2. Fortalecer las plataformas tecnológicas (TIC) como herramientas creativas y de divulgación.3. Afianzar la transversalización de otras áreas con las artes visuales.4. Se está desarrollando la Caracterización Cultural de Antioquia como fuente de información para la cultura del Departamento.






A la vez, se tiene en cuenta la tensión vivida durante la pandemia COVID-19, cuyos resultados fueron devastadores, no solo por la mortalidad de millones de personas en el mundo, sino por cómo la sociedad tuvo que adaptarse a otras cotidianidades. En ese sentido, se demostró la necesidad de reconocer que los diferentes lenguajes artísticos, propios de las artes plásticas y visuales, son el camino para una calidad de vida satisfactoria, nutren el espíritu, el deleite y disfrute, contribuyen a satisfacer la curiosidad, posibilita la representación de las memorias y los patrimonios, para profundizar en experiencias críticas, estéticas y pedagógicas. En fin, las artes plásticas y visuales son el pivote que perpetúa la creatividad y la innovación en el ser humano.

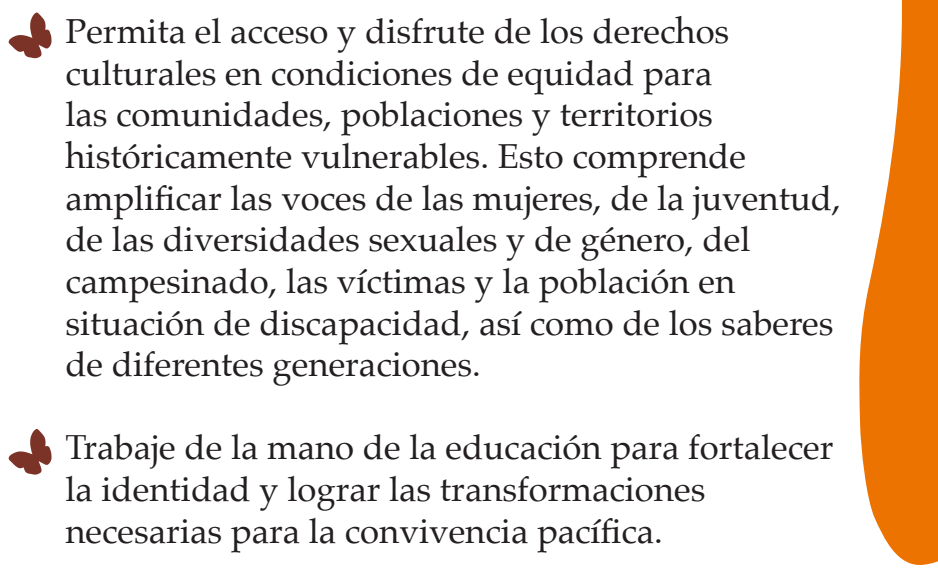
Para el Plan Departamental de Cultura 2023-2035, se sueña presenciar el aumento de creadores organizados, estables y con ingresos, que les permita una mejor calidad de vida; artistas y artesanos conscientes y orgullosos de su decisión de asumirlo como estilo de vida, el crecimiento de redes que propendan por la diversidad individual y las colectivas, comprender cómo crece el territorio, el municipio, y así mismo, cómo las dinámicas propias del ecosistema del arte se consolidan; es salir de la idea progresista que deteriora las dinámicas culturales. Es contar con el contexto y el territorio, este último desde una noción ampliada que implica las corporalidades, la geografía, los espacios y lugares, y que al hacerlo consciente se fortalece en el ejercicio de arraigo y apropiación. Finalmente, es conseguir el reconocimiento de las prácticas artísticas y artesanales, de sus mixturas y sus relaciones, con los ejercicios que lo promueven y articulan en la construcción de departamento y nación.



Sueños del área en Antioquia

Como premisa de los sueños en Antioquia, queremos una cultura que:

-  Promueva el respeto por la vida, cuide y valore el territorio.
-  Reconozca la diversidad étnica, defienda y exprese las múltiples identidades antioqueñas: del mar, la montaña y el río, de los resguardos indígenas y las comunidades afrodescendientes, de los diferentes modos de ser y vivir que se expresan en Antioquia.
-  Construya memorias y valore el patrimonio. Una cultura que nos permita entender el pasado para asumir el presente y el futuro.
-  Impulse una ciudadanía cultural abierta, deliberante, diversa, incluyente, activa y propositiva, defensora y promotora de los derechos culturales, que se desarrolla desde las etapas más tempranas de la vida y se articula con la educación.
-  Respete la libertad y diversidad creativa. Una cultura que potencie la sensibilidad, las expresiones artísticas, la imaginación y la curiosidad, que genere oportunidades de trabajo digno y sea asumida como una responsabilidad compartida entre los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil.

- 
- ✿ Permita el acceso y disfrute de los derechos culturales en condiciones de equidad para las comunidades, poblaciones y territorios históricamente vulnerables. Esto comprende amplificar las voces de las mujeres, de la juventud, de las diversidades sexuales y de género, del campesinado, las víctimas y la población en situación de discapacidad, así como de los saberes de diferentes generaciones.
 - ✿ Trabaje de la mano de la educación para fortalecer la identidad y lograr las transformaciones necesarias para la convivencia pacífica.
 - ✿ Permita encontrarnos en el disfrute de las artes, de las festividades y rituales que nos representan.
 - ✿ Genere redes de colaboración y alianzas y responda a las necesidades e intereses de las personas en sus territorios. Un sector cultural con organizaciones, personas y procesos que tengan capacidad de planeación, creación, sostenibilidad administrativa y financiera, autogestión y movilización.
 - ✿ Promueva el diálogo y la conversación, la valoración del pensamiento crítico, el encuentro y el respeto por la otredad, así como la integración asertiva de los saberes de diferentes generaciones, las prácticas y experiencias entre personas, procesos y redes de trabajo cultural de orden local, nacional e internacional.

Queremos una cultura que alimente la esperanza de un futuro en paz.

Marco referencial y principios

El Plan Departamental de Cultura 2023–2035, propone tres enfoques de desarrollo, dos de ellos el poblacional y el territorial. El primero entendido como el que

Comprende la cultura como un fenómeno complejo que se expresa en múltiples maneras de ver y entender el mundo, materializadas en una gran diversidad de lenguajes, tendencias, identidades, cosmovisiones y prácticas. Espacios de diálogo con mirada diferencial y con poblaciones de interés especial como grupos étnicos, población con discapacidad, grupos por ciclo vital, grupos con identidades no binarias, mujeres y poblaciones víctimas del conflicto armado. (Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, ICPA, 2022, p 10)

Y el enfoque territorial, que parte de un cruce de miradas que entienden que en cada lugar del territorio se requiere acceder, en igualdad de condiciones, a oportunidades que permitan a sus habitantes construir su propia visión del desarrollo.

Por lo anterior, los principios que interpelan en el Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía, son:

La vida en el territorio: dado desde las diversas nociones que implican el cuerpo, la geografía, los espacios y lugares y el entorno, lo que se dinamiza allí y funciona en el ejercicio del arraigo y apropiación. La pertinencia de visiones biopolíticas, filosóficas, hasta cosmogónicas para la creación.

El crecimiento conjunto: entendiendo y aceptando la individualidad, el quehacer de las colectividades, el del municipio y las dinámicas propias de los procesos, saliéndose de la idea progresista que deteriora las dinámicas propias de la cultura en diversos momentos, e insertándose en potenciales sistemas para el bienestar y la vida en paz.

El reconocimiento: de las prácticas artísticas y artesanales, sus mixturas y sus relaciones; desde el mismo creador y artesano hasta tocar a todos los agentes. Son aquellos ejercicios que promueven y articulan como construcción de nación y departamento.

Finalmente, **se hace un guiño a la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen relevancia directa con las artes plásticas, visuales y la artesanía**, como son: ODS4, ODS5 y ODS8, que se definen a continuación. Para ello, se toman como referentes las cifras y datos que presenta el Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia 2022, para contribuir al marco de estructuración del presente Plan sectorial y su implementación, monitoreo y control.

ODS4: Educación de calidad

Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. El avance a 2021 es del 59,7% y con relación al global se ha rezagado en un 50,9% (p. 16).

Entre los resultados de este objetivo se encuentra el aumento de la cobertura de educación superior, al pasar de 49,4% en 2015 a 51,6% en 2020. Adicionalmente, la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más disminuyó, al pasar de 5,8% en 2015 a 4,36% en 2020. El porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral, también presentó un avance, al pasar de 11,76% en 2015 a 31,2 % en 2021 (p. 16).

Lo anterior, da cuenta de los esfuerzos realizados por el estado colombiano para reducir el analfabetismo, promover el acceso a la educación superior y ampliar la cobertura de atención a la primera infancia; **en el caso de las artes plásticas, visuales y la artesanía, se convierte en la oportunidad para que los creadores accedan a la profesionalización de sus quehaceres, y que desde la primera infancia se fortalezcan las prácticas artísticas como estimulación creativa y de desarrollo para un buen crecimiento y desenvolvimiento como sujetos culturales.**

ODS5: Igualdad de género

Pretende lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. El avance a 2021 es del 77,3% y con relación al global se encuentra en un 67,7%.

Adicionalmente, la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres disminuyó, estaba en 20,3% en 2015 y pasó a 8,6% en 2020. Otros indicadores que registraron avances importantes fueron el porcentaje de mujeres que usan teléfono celular, que aumentó de un 86,7% en 2015 a 89,16% en 2020, y el de mujeres que usan internet, que se elevó de 55,2% en 2015 a 70,75% en 2020 (p. 17).

A lo largo de la historia del arte universal y en cada uno de los países se promueve en mayor o menor medida la difusión y promoción de mujeres artistas. En este caso, en Antioquia, si bien se evidencia en la centralidad de las subregiones una buena cantidad de lideresas y gestoras culturales, en términos de las artes plásticas y visuales son reducidas. Por lo cual, **este objetivo promueve el trabajo hacia un cambio cultural libre de estereotipos, incorporando estrategias de enfoque de género y facilitando la participación en circuitos artísticos de más población diversa.**

ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico

Este objetivo promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; el avance a 2021 es del 85,6% y con relación al global se encuentra en un 70,7% (p. 20).

Se busca, a través de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la transformación de la economía productiva en términos de capital humano, donde las personas puedan acceder a oportunidades para generar ingresos. Adicionalmente, el plan muestra cómo las acciones enfocadas en los jóvenes son transversales a todas las transformaciones en el capítulo de jóvenes con derechos, allí se reconoce el impacto de la pandemia COVID–19 en las oportunidades laborales y educativas hacia el mejoramiento de sus proyectos de vida (p. 20).



Teniendo en cuenta este panorama, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2040, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (BPND) Colombia, potencia mundial de la vida, contemplan acciones para superar los retos identificados y consolidar los resultados alcanzados, a través de cinco transformaciones: ordenamiento del territorio alrededor del agua; seguridad humana y justicia social; derecho humano a la alimentación; internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática; y convergencia regional (p. 7). Y **en la estructuración del presente Plan se impulsa la agenda de sostenibilidad de las artes plásticas, visuales y la artesanía en el marco**

¿De qué hablamos cuando hablamos de gestión cultural?

Conoce más a través de nuestros foros itinerantes de cultura 2023





Foto: Encuentro zonal Río Grande y Río Chico
Municipio de Entreríos, marzo 23 de 2023

Segunda parte: Plan del Área

La realidad posible



A través de la observancia, la vivencia y la experiencia la realidad posible de las artes plásticas y visuales tiene múltiples aristas, como ya se han manifestado a lo largo del documento, y todas ellas convergen en la potencialidad del campo, porque en cada uno de los procesos que surten efecto en el ecosistema del arte, existen vínculos con la tecnología, la economía, la ecología, en fin, con todo lo que implica el acontecer como seres humanos, pero lo posible radica en transformar los imaginarios en múltiples realidades, así como la realidad aumentada (RA), la expandida (RE), la virtual (RV), etc.; consiste en la transformación de cómo los propios artistas se ven y son vistos, de cómo reciben sus producciones y cómo las entregan, de cómo se consolida la artesanía como un campo artístico cargado de emotividad y sentido desde lo manual, y se transforma en trabajo digno para el bienestar de quienes la elaboran.

La relación de las artes plásticas y visuales y la artesanía, con otras áreas de las artes como son la música, la danza, el teatro, la literatura y la cinematografía, o con espacios de conocimiento como las bibliotecas y sus procesos de fomento de la lectura, o finalmente con la comunicación y medios comunitarios, es transversal y de capas sutiles de visibilidad entre los procesos del ecosistema artístico y la cadena de valor de la cultura.

Así, se puede hacer mención de algunas de las relaciones posibles que contribuyen a la planificación y al conocimiento de las prácticas artísticas, caso especial de las artes plásticas y visuales:

Con la música, se manifiesta en la producción audiovisual y gráfica: en los diferentes procesos la requiere, desde la portada de un álbum hasta la puesta en escena de un concierto.

Con la danza, se manifiesta en las relaciones de la creación visual con el movimiento, lo corporal. Aquí entra la video-danza, la apuesta estética de vestuario u otros procesos detallados donde el artista visual sea requerido para nutrir la práctica.

En cuanto al teatro, se inserta en procesos documentales de recuperación de memoria teatral y circense, desde la oralidad hasta los inventarios. De igual forma, entra la performance como medio de expresión en tríada con la danza.

Con la literatura y las bibliotecas, se manifiesta en las diversas formalizaciones de la misma. Desde la ilustración, el diseño o la presentación como procesos conexos a la creación literaria oral y escrita; exposiciones documentales, producción de materiales ilustrados para fomento de la lectura, entre otros.

De igual manera sucede con la cinematografía, a pesar de que muchos artistas plásticos de formación inicial incursionan en este campo y allí se quedan. También aparecen procesos conexos como la dirección de arte, en algunos casos la foto fija, la creación de vestuario, entre otros procesos valiosos donde el artista plástico y visual incide directamente. Medios como la fotografía y el video, reconocen la relación estrecha que existe con las áreas mencionadas.

Y finalmente, en el campo de la comunicación y los medios ciudadanos, también se relacionan las artes plásticas y visuales desde la conceptualización de contenidos y su materialización en fanzines, murales, audios, videos, entre otros.

La relación que tiene la artesanía con los otras áreas y sus prácticas, se produce desde la vida cotidiana, los saberes ancestrales y sus ritos, por lo cual, las capas de relaciones posibles son mucho más profundas, y las acciones para su reconocimiento más complejas; sin embargo, son las herramientas y campos de conocimiento que procuran trasladar y expandirla hacia el resto del territorio y sus habitantes.

Con lo anterior, se plantea la relación que las artes plásticas y visuales tienen con el patrimonio, desde los programas y proyectos que figuran en el Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020–2029 “Antioquia es Patrimonio”, se consolidaron:

- **Programa 1.** Transmisión y diálogo de saberes para el patrimonio cultural, en la contribución de la formación artesanal y de oficios y las búsquedas similares con la investigación y las formas de construir nuevo conocimiento.
- **Programa 2.** Salvaguarda y sostenibilidad del patrimonio cultural, se enlazan con aspectos relativos a los emprendimientos creativos, y las formas de sostenibilidad, en este caso, de las artes plásticas y visuales.
- **Programa 5.** Participación y construcción de tejido social, donde la creación tiene incidencia directa en las acciones para la activación de memoria y de historia locales.
- **Programa 6.** Territorialidades y soberanías comunitarias, el cual hace evidente el fortalecimiento de los saberes ancestrales, las prácticas campesinas y las tradiciones culturales de todos los pueblos originarios y étnicos en el Departamento, y en el que el Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía promueve también.

Finalmente, iniciar el camino de la planificación no es fácil, sin embargo, a medida que se hace el recuento y barrido de lo sucedido y lo que podría suceder con las artes plásticas, visuales y la artesanía, este camino se despeja y posibilita llegar a este ejercicio estratégico, que ha buscado siempre una conversación permanente con el otro, como sujeto creador, y la identificación de su quehacer artístico en este documento.

1. Objetivos del plan

1.1 Objetivo general

Promover el desarrollo de las artes plásticas, visuales y la artesanía para el crecimiento y sostenibilidad de sus creadores y creadoras y sus dinámicas, contribuyendo a su reconocimiento y fortalecimiento en Antioquia, y para el mundo.



¿Cómo propiciamos una auténtica vida en pluralidad cultural?

Revive nuestro sexto foro itinerante de cultura 2023 desde Oriente sobre diversidad cultural.



1.2 Objetivos específicos

- ★ Reconocer las manifestaciones propias de las artes plásticas, visuales y la artesanía, de las subregiones del Departamento de manera equitativa y diferenciada.
- ★ Emplear los mecanismos necesarios para la promoción del sector de las artes plásticas y visuales, hacia entornos suficientes y productivos de cara al cambio y mejora positiva de sus agentes.
- ★ Incentivar la creación de espacios sustentables y el uso de diversas economías para beneficio del sector de las artes visuales y la artesanía en Antioquia.
- ★ Diseñar la ruta para la gestión del conocimiento de la práctica artística y artesanal, tanto tradicional como contemporánea en el Departamento.
- ★ Consolidar la participación rural y ciudadana, al mantener los entes de gobernanza de las artes plásticas, visuales y la artesanía de proyección hacia los ámbitos nacional e internacional.

2. Ejes estratégicos para implementación

De los objetivos específicos se desprenden los siguientes ejes estratégicos (EE):

EE1: Formación, creación e investigación de los lenguajes, medios y representaciones del sector de las artes plásticas, visuales y la artesanía.

Posibilita la creación de programas y proyectos de forma permanente hacia la identificación y actualización de los agentes del ecosistema del arte.

EE2: Creación, producción y circulación de las prácticas artísticas del Departamento. Amplía el panorama hacia afuera del ecosistema del arte, en procura del reconocimiento en Antioquia y el país.

EE3: Producción, proyección y comercialización artesanal y artística. Esta línea promueve la identificación del campo y su inserción laboral e ingresos económicos en beneficio de los creadores y sus comunidades.

EE4: Gestión y apropiación del conocimiento para la transferencia e intercambio de saberes.

Es necesaria la formación de públicos en los ámbitos propios de las artes plásticas, visuales y la artesanía. Por otro lado, es relevante hacer visible la articulación con otros campos del conocimiento como el patrimonio, la producción audiovisual, la ancestralidad, entre otros.

EE5: Investigación, creación y producción hacia la circulación y comercialización de las manifestaciones artísticas y artesanales.

La inserción de otras formas de transferencia como la cooperación internacional y el posicionamiento del mismo sector en ambientes extranjeros, procura el fortalecimiento de sus agentes.

EE6: Investigación, formación y proyección hacia la gestión del conocimiento y la innovación de las prácticas artísticas. En el ámbito nacional, la producción artística, artesanal y el mantenimiento estable de sus creadores es una de las premisas transversales en el plan sectorial. Se puede apreciar en la Tabla 6, a continuación:

Tabla 7. Objetivos específicos con ejes estratégicos y líneas de acción

Objetivos	(EE) Eje estratégico	Línea de acción
Reconocer las manifestaciones propias de las artes plásticas, visuales y la artesanía, de las subregiones del Departamento de manera equitativa y diferenciada.	<i>EE-1</i> Formación, creación e investigación de los lenguajes, medios y representaciones del sector de las artes plásticas, visuales y la artesanía.	1.1 Formación y asesoría permanente sincrónica y asincrónica para los creadores del Departamento.
		1.2 Formación para funcionarios/as públicos, entes de gobernanza y diplomacia en artes visuales y artesanía.
		1.3 Fortalecimiento de las y los creadores y sus procesos creativos en el departamento.
		1.4 Formación e investigación en lenguajes, medios y representaciones.
Emplear los mecanismos necesarios para la promoción del sector de las artes plásticas y visuales, hacia entornos suficientes y productivos de cara al cambio y mejora positiva de sus agentes.	<i>EE-2</i> Creación, producción y circulación de las prácticas artísticas del Departamento.	2.1 Alianzas estratégicas con la industria y el sector productivo para el desarrollo de materiales y productos para la creación en todos sus lenguajes artísticos.
		2.2 Establecimiento de escenarios para la producción y circulación artesanal en las subregiones.
		2.3 Reconocimiento y registro de buenas prácticas para la productividad de las artes plásticas, visuales y artesanía.
Incentivar la creación de espacios sustentables y el uso de diversas economías para beneficio del sector de las artes visuales y la artesanía en Antioquia.	<i>EE-3</i> Producción, proyección y comercialización artesanal y artística.	3.1 Creación de la marca región con productos y obras representativas de cada municipio.
		3.2 Posicionamiento de la producción artística del Departamento.
		3.3 Acompañamiento para la sostenibilidad de la organización cultural y artística.
		3.4 Fortalecimiento de organizaciones culturales y artísticas dedicadas a la sostenibilidad de las artes plásticas, visuales y la artesanía.

Tabla 7.

Diseñar la ruta para la gestión del conocimiento de la práctica artística y artesanal tanto tradicional como contemporánea en el Departamento.	<i>EE- 4</i> Gestión y apropiación del conocimiento para la transferencia e intercambio de saberes.	4.1 Ampliación de la investigación creación en los municipios del
		4.2 Creación de mecanismos participativos hacia la gestión del
		4.3 La apropiación del conocimiento en las artes visuales y la artesanía.
Consolidar la participación rural y ciudadana al mantener los entes de gobernanza de las artes plásticas, visuales y la artesanía de proyección hacia los ámbitos nacional e internacional.	<i>EE- 5</i> Investigación, creación y producción hacia la circulación y comercialización de las manifestaciones artísticas y artesanales.	5.1 Fortalecimiento del Consejo Departamental de Artes Visuales.
		5.2 Circulación de manifestaciones representativas de los consejeros y sus regiones.
		5.3 Diseño y circulación de proyectos expositivos integrales con enfoque territorial y poblacional.
	<i>EE- 6</i> Investigación, formación y proyección hacia la gestión del conocimiento y la innovación de las prácticas artísticas..	5.4 Alianza con los Consejos de Patrimonio y Consejos Municipales de Cultura.
		6.1 Creación de sistema económico y productivo para las y los creadores y sus innovaciones.
		6.2 Conocimiento y acceso a nuevas tecnologías.

En ellos participan aliados y actores vinculados como: instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), casas de cultura, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, organizaciones civiles que en su objeto social tengan la formación y la etnoeducación en artes visuales y afines, Administraciones municipales, Artesanías de Colombia, Ministerio de Turismo, fondos privados y públicos que incentivan la cultura en el país, Secretarías municipales de educación y cultura, empresas privadas presentes en la región y el Departamento, sector industrial, alianzas público–privadas de orden internacional, agentes del sector, empresa privada, organizaciones culturales y artísticas, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

3. Programas en perspectiva de futuro

A continuación, se describen los (P) programas que encauzarán y materializarán los (EE) ejes estratégicos de este plan:

EE-1: Formación, creación e investigación de los lenguajes, medios y representaciones del sector de las artes plásticas, visuales y la artesanía.

P1.1 Plataforma digital abierta y a distancia

Esta plataforma busca la formación permanente, por una parte, para todos los agentes que integran el ecosistema del arte en las subregiones y el Departamento, y por otra, la formación de funcionarios públicos y entidades afines para la sensibilización de las prácticas artísticas y la identificación de sus necesidades, para que entre todos se hable un mismo lenguaje y posibilite la implementación de acciones asertivas para las artes plásticas, visuales y la artesanía.

P1.2 Laboratorio de creación e innovación para las artes y oficios

A raíz de las experiencias pasadas, que de manera positiva marcó la práctica artística bajo el formato de laboratorio con todos sus matices, se promueve la creación del “Laboratorio de creación e innovación” que alberga hasta la recopilación de investigaciones poco conocidas en torno a la historia del arte del Departamento y los municipios. De igual manera, posibilita la participación y circulación de productos y el relacionamiento estratégico de los creadores con otros sectores que antes podían verse lejanos y que son de gran incidencia en Antioquia y el país.

EE-2: Creación, producción y circulación de las prácticas artísticas del departamento.

P2.1 Articulación intersectorial para la productividad

En este programa se estimula la creación de alianzas estratégicas para

producción de insumos propios de las artes plásticas y visuales, al igual que un acercamiento con la industria para beneficio de sus partes, tanto creadores como empresas productoras. Adicional, se establece la creación y fortalecimiento de espacios de circulación y comercialización de los procesos relacionados con la artesanía, como mecanismo de difusión y posicionamiento del sector artesanal.

P2.2 Banco de buenas prácticas

El programa responde a la identificación y reconocimiento de las prácticas artísticas en las subregiones de cara a la estabilidad económica de los creadores y a la mejora productiva del sector, teniendo en cuenta las experiencias positivas, su implementación y posibilidades de réplica para el impacto positivo de las artes plásticas, visuales y la artesanía en los y las antioqueñas.

EE-3: Producción, proyección y comercialización artesanal y artística.

P3.1 Marca región

Es el reconocimiento de todos los saberes tanto ancestrales como actuales, la identificación de los creadores y sus productos y producciones en el marco de una estrategia comercial y comunicativa que brinda a quienes participan de ella, darse a conocer en el portafolio de marca región en otros lugares, distintos de los encontrados en el mismo municipio y que el proceso de comunicar lo que se hace sea facilitado por la marca región.

P3.2 Sustentabilidad del sector

El programa erige las bases para la sustentabilidad de las artes plásticas, visuales y la artesanía, a través de un estudio de factibilidad para la implementación de economías alternativas y de sistemas diferentes de economía para la sostenibilidad de las creaciones de los y las artistas, artesanos y artesanas, al igual que el fortalecimiento de las organizaciones artísticas, mediante dinámicas co-creadas, colaborativas, entre otras. Adicionalmente, se es consciente del impacto que cualquier acción de los ciudadanos tiene sobre el medio ambiente, por ello se dispone de la creación de un modelo de incentivos para espacios artísticos que sean amigables con el medio ambiente y que de alguna manera incluyan las nuevas tecnologías en su quehacer artístico.

EE-4: Gestión y apropiación del conocimiento para la transferencia e intercambio de saberes.

P4.1 Investigación creación

Ante el afianzamiento de metodologías de investigación y, en caso especial, el paradigma de investigación–creación, que es el paradigma que se relaciona de manera directa con las artes plásticas y visuales, se crea el programa de investigación–creación que forma y cualifica a los creadores y creadoras, artistas, artesanos y artesanas en metodologías de investigación, para que así contribuya a la creación de productos para la construcción de nuevo conocimiento.

P4.2 Sistema de gestión y apropiación del conocimiento SDGAC

Con la creación del Sistema, se facilitan incentivos y recursos para el aumento de investigaciones propias del área artística y artesanal, el reconocimiento de escenarios para el fomento de la apropiación del conocimiento en el Departamento y las experiencias exitosas, tanto de gestión como de apropiación del conocimiento en todas las subregiones de Antioquia. Finalmente, se busca la realización de una publicación periódica que visibilice las experiencias exitosas de transferencia e intercambio de saberes.

EE-5: Investigación, creación y producción hacia la circulación y comercialización de las manifestaciones artísticas y artesanales.

P5.1 Reconocimiento a los consejeros (as) del Departamento

El programa facilita el fortalecimiento de los consejeros y consejeras y el Consejo de Artes Visuales, mediante acciones de difusión, divulgación de las manifestaciones de los mismos, así como la circulación de manifestaciones propias de las subregiones que representan a través de exposiciones con itinerancia regional y nacional.

P5.2 Articulación del Consejo de Artes visuales

La reglamentación vigente no es explícita ante la articulación de los consejeros y consejeras, y el Consejo de Artes Visuales con otros consejos sectoriales o consejos municipales. De forma regular se seleccionan representantes para que accedan a las instancias convocadas en la ley vigente; sin embargo, se promueve incidir de manera directa en la actualización a la norma, acorde a las dinámicas actuales y teniendo en cuenta las tendencias globales en los ámbitos social y demográfico que implica transformaciones en el quehacer artístico.

EE-6: Investigación, formación y proyección hacia la gestión del conocimiento y la innovación de las prácticas artísticas.

P6.1 Sistema de creación e innovación de las artes visuales y la artesanía vinculado a Minciencias y otras entidades: CTeI

El programa promueve los posibles mecanismos de participación para la creación e innovación del conocimiento. Busca el aumento de recursos económicos para la sostenibilidad de los creadores y creadoras desde su práctica. La construcción de nuevo conocimiento, nuevos modos de hacer, se constituyen en innovaciones que son válidas en la ciencia, por lo cual se articula de manera perfecta en la divulgación de avances y desarrollo sólido de las artes visuales y la artesanía.

P6.2 Apropiación tecnológica para las artes plásticas, visuales y la artesanía

En sintonía con los avances tecnológicos en el mundo, y las acciones que realiza el Gobierno Nacional para el acceso a las nuevas tecnologías, el programa se suma a la ampliación en la cobertura y ampliación en el uso de estas como herramienta para aligerar los procesos propios de la creación artística.



4. Líneas de acción en perspectiva

Con base en cada uno de los ejes estratégicos, a continuación se enlistan las líneas de acción que derivan en 38 metas y 70 indicadores, relacionadas en la Tabla 7.

Tabla 8. Líneas de acción con sus respectivas metas (M) e indicadores (I).

Línea de acción 1.1 Formación y asesoría permanente sincrónica y asincrónica para los creadores del Departamento	
<p>M-1 Crear una (1) plataforma digital con su arquitectura de contenido para la formación de artistas y artesanos en cada una de las nueve subregiones a corto plazo.</p> <p>M-2 Implementar una (1) malla curricular con contenidos priorizados para las nueve subregiones, alojados en la plataforma digital durante la vigencia del Plan.</p>	<p>I-1 Cantidad de actualizaciones periódicas de la plataforma digital y su arquitectura para el acceso de los participantes.</p> <p>I-2 Nivel de percepción anual de los usuarios de la plataforma digital para el mejoramiento continuo.</p> <p>I-3 Cantidad de currículos implementados en cada subregión por cuatrienio.</p> <p>I-4 Cantidad de participantes de las subregiones satisfechos con el proceso formativo anualmente.</p>
Línea de acción 1.2 Formación para funcionarios públicos, entes de gobernanza y diplomacia en artes visuales y artesanía	
<p>M-3 Implementar, a corto plazo, un (1) plan pedagógico y de formación para el sector público y sectores ajenos al área, con contenidos alojados en la web.</p> <p>M-4 Alcanzar, durante la vigencia del plan, mínimo 500 funcionarios públicos capacitados e implementando los aprendizajes alcanzados en sus áreas de trabajo.</p>	<p>I-5 Actualización anual de los contenidos propuestos para la formación del sector público y ajenos al área.</p> <p>I-6 Cantidad de funcionarios públicos capacitados por cuatrienio.</p> <p>I-7 Porcentaje de participación de los municipios de las subregiones en el proceso formativo.</p> <p>I-8 Cantidad de productos derivados del proceso de formación por cuatrienio.</p> <p>I-9 Nivel de satisfacción del funcionario público y los entes de gobernanza, respecto al aprendizaje y resultados obtenidos por cuatrienio.</p>
Línea de acción 1.3 Fortalecimiento de los creadores y sus procesos creativos en el Departamento	
<p>M-5 Identificar a 2035, 10.000 creadores como artistas y artesanos en el Departamento.</p>	<p>I-10 Incremento gradual de los agentes del ecosistema del arte identificados y fortalecidos.</p>

Línea de acción 1.4 Formación e investigación en lenguajes, medios y representaciones

M-6 Realizar una (1) compilación y su actualización periódica de las investigaciones propias del ICPA e investigaciones externas que promueven la historiografía del arte y la artesanía de las subregiones durante la implementación del plan.

M-7 Incrementar dos (2) estímulos por convocatoria para cada subregión, que giren en torno a la investigación del pasado y presente histórico de las artes plásticas, visuales y de manifestaciones artesanales a corto plazo.

M-8 Implementar el funcionamiento de un (1) laboratorio de creación e innovación durante la vigencia del Plan.

I-11 Cantidad de investigaciones realizadas cada tres años, en alianza con otros agentes artísticos en el Departamento.

I-12 Incremento anual de participantes investigadores en la compilación de investigaciones.

I-13 Porcentaje de participación de agentes artísticos, creadores y artesanos habitantes por cada subregión cada año.

I-14 Nivel de satisfacción anual de los participantes de las convocatorias con relación a los procesos formativos y de investigación reconocidos.

I-15 Cantidad de programaciones realizadas cada dos años, para la producción de las experiencias en el marco del laboratorio de creación e innovación.

I-16 Cantidad de productos listos para la implementación en territorio, derivados de la participación del laboratorio de creación e innovación en cada convocatoria.

I-17 Aumento anual de las acciones de articulación entre agentes y sectores ajenos al área, para la producción de los resultados obtenidos por los participantes del laboratorio.

Línea de acción 2.1 Alianzas estratégicas con la industria y el sector productivo para el desarrollo de materiales y productos para la creación en todos sus lenguajes artísticos

M-9 Generar una (1) ruta estratégica entre diferentes sectores, para beneficio de los creadores, artistas y artesanos en el Departamento con el país y fuera de este, a mediano plazo.

M-10 Desarrollar un (1) modelo de relacionamiento y construcción de insumos para el sector, a un año de la implementación del Plan. laboratorio.

I-18 Aumento anual de las alianzas estratégicas de cooperación con el sector artístico de carácter departamental, nacional e internacional.

I-19 Cantidad de creadores y entidades beneficiadas con la implementación de la ruta estratégica, anualmente.

I-20 Cantidad de entidades con las que se generan alianzas anualmente para beneficio del sector artístico en las subregiones.

I-21 Nivel de satisfacción semestral de los consumidores que forman parte del modelo de relacionamiento implementado.

Línea de acción 2.2 Establecimiento de escenarios para la producción y circulación artesanal en las subregiones

M-11 Realizar una (1) agenda bienal de encuentros subregionales, durante la vigencia del Plan, para la circulación artesanal en el Departamento.

M-12 Visibilizar al menos setenta (70) ferias artesanales de los municipios, en el departamento, el país y fuera de este, durante la implementación el Plan.

I-22 Porcentaje de participación anual de los artesanos por subregión en los encuentros convocados.

I-23 Incremento bienal de los públicos que asisten a los encuentros subregionales.

I-24 Cantidad de encuentros realizados de manera satisfactoria en cada subregión anualmente.

I-25 Cantidad de estrategias de comunicación realizadas cada semestre, para la visibilidad de las ferias artesanales municipales.

I-26 Aumento porcentual de ferias artesanales departamentales cada cuatrienio.

Línea de acción 2.3 Reconocimiento y registro de buenas prácticas para la productividad de las artes plásticas, visuales y artesanía

M-13 Crear, a corto plazo, una (1) unidad de productividad propia de las artes plásticas, visuales y de la artesanía para el Departamento.

M-14 Ejecutar a mediano plazo un (1) Banco de Buenas Prácticas que cuente con la infraestructura adecuada y funcionamiento permanente de gran cobertura departamental.

M-15 Difundir un (1) portafolio de proveedores y productores de las artes visuales y la artesanía de los municipios del Departamento.

I-11 Cantidad de investigaciones realizadas cada tres años, en alianza con otros agentes artísticos en el Departamento.

I-12 Incremento anual de participantes investigadores en la compilación de investigaciones.

I-13 Porcentaje de participación de agentes artísticos, creadores y artesanos habitantes por cada subregión cada año.

I-14 Nivel de satisfacción anual de los participantes de las convocatorias con relación a los procesos formativos y de investigación reconocidos.

I-15 Cantidad de programaciones realizadas cada dos años, para la producción de las experiencias en el marco del laboratorio de creación e innovación.

I-16 Cantidad de productos listos para la implementación en territorio, derivados de la participación del laboratorio de creación e innovación en cada convocatoria.

I-17 Aumento anual de las acciones de articulación entre agentes y sectores ajenos al área, para la producción de los resultados obtenidos por los participantes del laboratorio.

Línea de acción 2.2 Establecimiento de escenarios para la producción y circulación artesanal en las subregiones

M-11 Realizar una (1) agenda bienal de encuentros subregionales, durante la vigencia del Plan, para la circulación artesanal en el Departamento.

M-12 Visibilizar al menos setenta (70) ferias artesanales de los municipios, en el departamento, el país y fuera de este, durante la implementación el Plan.

I-22 Porcentaje de participación anual de los artesanos por subregión en los encuentros convocados.

I-23 Incremento bienal de los públicos que asisten a los encuentros subregionales.

I-24 Cantidad de encuentros realizados de manera satisfactoria en cada subregión anualmente.

I-25 Cantidad de estrategias de comunicación realizadas cada semestre, para la visibilidad de las ferias artesanales municipales.

I-26 Aumento porcentual de ferias artesanales departamentales cada cuatrienio.

Línea de acción 2.3 Reconocimiento y registro de buenas prácticas para la productividad de las artes plásticas, visuales y artesanía

M-13 Crear, a corto plazo, una (1) unidad de productividad propia de las artes plásticas, visuales y de la artesanía para el Departamento.

M-14 Ejecutar a mediano plazo un (1) Banco de Buenas Prácticas que cuente con la infraestructura adecuada y funcionamiento permanente de gran cobertura departamental.

M-15 Difundir un (1) portafolio de proveedores y productores de las artes visuales y la artesanía de los municipios del Departamento.

I-27 Cantidad de personal contratado anualmente, para el funcionamiento de la unidad productiva para el Departamento.

I-28 Destinación anual de recursos económicos para la dinamización de las buenas prácticas en las subregiones.

I-29 Aumento de los planes de mejora para el funcionamiento estructural del Banco de Buenas Prácticas por cuatrienio.

I-30 Cantidad de procedimientos periódicos para el mantenimiento y seguridad de la información durante la vigencia del Plan.

I-31 Cantidad anual de actualizaciones del portafolio de proveedores y productos, que permita la sistematización de manifestaciones artesanales y artísticas del Departamento.

Línea de acción 3.1 Creación de la marca región con productos y obras representativas de cada municipio

M-16 Elaborar un (1) portafolio de productos marca región, de creadores y artesanos indígenas y afrodescendientes, al año de la implementación del Plan.

I-32 Cantidad anual de artistas y artesanos/as de las subregiones que participan por municipio y subregión del portafolio.

	<p>I- 33 Cantidad semestral de artistas y creadores pertenecientes a otros grupos poblacionales que participan del portafolio.</p> <p>I-34 Registro anual de ingresos por comercialización de productos y obras marca región.</p>
--	---

Línea de acción 3.2 Posicionamiento de la producción artística del Departamento

<p>M-17 Crear una (1) estrategia y plan de comunicaciones para la marca región, durante la vigencia del Plan.</p>	<p>I-35 Cantidad de campañas de expectativa elaboradas cada año para la difusión de la marca.</p> <p>I-36 Porcentaje anual de difusión de los productos, obras y creadores representativos de marca región.</p>
---	---

Línea de acción 3.3 Acompañamiento para la sostenibilidad de la organización cultural y artística

<p>M-18 Desarrollar un (1) estudio de factibilidad e implementación de mínimo tres economías actuales y/o alternativas en el Departamento.</p> <p>M-19 Identificar, cada cuatrienio, los modelos de negocio escalables y sostenibles entre los agentes del sector.</p> <p>M-20 Diseñar un (1) modelo de implementación de diversas economías, para el fortalecimiento del sector en el Departamento.</p>	<p>I-37 Porcentaje de implementación trienal de economías alternativas.</p> <p>I-38 Cantidad anual de organizaciones culturales y artísticas que acceden al acompañamiento.</p> <p>I-39 Cantidad de modelos de negocio sostenibles y sustentables identificados para el sector por cuatrienio.</p> <p>I-40 Aumento porcentual anual del uso de nuevas tecnologías para la implementación de modelos de negocios sostenibles por parte de creadores, artistas y artesanos del Departamento.</p>
--	--

Línea de acción 3.4 Fortalecimiento de organizaciones culturales y artísticas dedicadas a la sostenibilidad de las artes plásticas, visuales y la artesanía

<p>M-21 Desarrollar un (1) programa de Incentivos para los espacios amigables con el medio ambiente durante la vigencia del plan.</p>	<p>I-41 Promedio gradual de aumento en la destinación del presupuesto general departamental.</p>
---	--

<p>M-22 Con base a los espacios reconocidos a 2023, aumentar en un 65% los espacios de co-creación y otros afines en el Departamento al finalizar el plan</p>	<p>I-42 Cantidad de emprendimientos sustentables -que cuenten con una existencia mínima de 3 años vigentes a 2035-.</p> <p>I-43 Cantidad de espacios de trabajo colaborativos y otras juntanzas identificados por cuatrienio.</p> <p>I-44 Cantidad anual de proyectos, actividades y tareas enfocadas a la integración y sostenibilidad.</p>
---	--

Línea de acción 4.1 Ampliación de la investigación creación en los municipios del Departamento

<p>M-23 Crear un (1) plan de formación para las y los artistas y artesanos, en metodologías de investigación para la obtención de resultados y productos a mediano plazo.</p>	<p>I-45 Cantidad de diplomados y otros formatos de formación realizados cada dos años dirigido a artistas plásticos, visuales y artesanos.</p> <p>I-46 Aumento anual de artistas plásticos, visuales y artesanos que implementen metodologías de investigación para sus creaciones.</p> <p>I-47 Crecimiento anual de las prácticas artesanales tradicionales, susceptibles de ser investigadas y documentadas.</p> <p>I-48 Porcentaje de participación de artistas y artesanos en investigaciones aplicadas en el Departamento a 2035.</p>
---	--

Línea de acción 4.2 Creación de mecanismos participativos hacia la gestión del conocimiento

<p>M-24 Destinar, del rubro general de los estímulos y convocatorias, un 25% para incentivos económicos a la investigación en las subregiones durante la vigencia del Plan.</p> <p>M-25 Compilar una (1) base de datos y contactos de los agentes del sector artístico y artesanal, involucrados con gestión y apropiación del conocimiento a corto plazo</p> <p>M-26 Realizar 1 jornada anual de experiencias exitosas para el reconocimiento de acciones transversales en la construcción de conocimiento en el departamento, durante la vigencia del plan.</p>	<p>I-49 Cantidad anual de estímulos y convocatorias por cada subregión, que incentiva la gestión del conocimiento.</p> <p>I-50 Cantidad anual de escenarios reconocidos en el fomento de apropiación del conocimiento en el Departamento.</p> <p>I-51 Porcentaje de cubrimiento de los agentes del sector y por subregión, registrados en el Sistema Departamental para la Gestión del Conocimiento SDGAC por cuatrienio.</p> <p>I-52 Cantidad de experiencias reconocidas por subregión en el Departamento, anualmente.</p>
---	--

Línea de acción 4.3 La apropiación del conocimiento en las artes visuales y la artesanía

M-27 Crear una (1) publicación periódica y de circulación nacional, sobre el sector artístico y artesanal del Departamento.

I-53 Promedio anual de artículos publicados, respecto a los artículos recibidos, para la publicación en temáticas de transferencia e intercambio de saberes en las subregiones.

Línea de acción 5.1 Fortalecimiento del Consejo Departamental de Artes Visuales

M-28 Formular 1 plan de acción para el Consejo Departamental de Artes Visuales durante la implementación del plan.

M-29 Elaborar un (1) plan estratégico de comunicaciones estratégico para la convocatoria, participación y circulación de los consejeros y sus producciones, a corto plazo.

M-30 Entregar mínimo 20 Certificaciones de reconocimiento emitida por el ICPA para los consejeros que han participado en los últimos 20 años, durante la vigencia del plan.

I-54 Cantidad de recurso asignado anual (recurso humano y económico) para el funcionamiento del Consejo Departamental.

I-55 Porcentaje de consejeros/as beneficiados con cada convocatoria del Consejo, en la divulgación de sus manifestaciones artísticas o artesanales por periodo de elección.

I-56 Cantidad de consejeros que reciben certificación por periodo administrativo.

Línea de acción 5.2 Circulación de manifestaciones representativas de los consejeros y sus regiones

M-31 Levantar un (1) inventario de espacios expositivos acondicionados y sin acondicionar, destinados para la circulación de las creaciones en artes visuales y la artesanía con la implementación del Plan.

-57 Cantidad de espacios expositivos sin acondicionar y acondicionados cada año, en las subregiones, para las artes visuales y la artesanía.

I-58 Cantidad anual de actualizaciones del inventario de espacios expositivos acondicionados en el Departamento.

Línea de acción 5.3 Diseño y circulación de proyectos expositivos integrales con enfoque territorial y poblacional

M-32 Elaborar un (1) documento maestro de política de exposiciones para el Departamento, a mediano plazo.

I-59 Aumento anual de los espacios culturales de los municipios que implementan el documento maestro.

I-60 Cantidad de artistas y consejeros participantes de exposiciones colectivas y/o individuales, en las subregiones por cuatrienio.

<p>M-33 Incrementar el 80% de exposiciones y proyectos expositivos en espacios acondicionados en las subregiones del Departamento, durante la vigencia del plan.</p> <p>M-34 Realizar seis (6) proyectos expositivos itinerantes durante la vigencia del plan, que permitan la comercialización de productos y servicios de las artes plásticas, visuales y la artesanía</p>	<p>I-61 Cantidad de acciones anuales para la consecución de recursos en la itinerancia de las exposiciones, tanto en el Departamento como en el País.</p> <p>I-62 Cantidad de relaciones comerciales cerradas y con venta de los productos y servicios ofrecidos en las exposiciones itinerantes de manera anual.</p>
<p>Línea de acción 5.4 Alianza con los Consejos de Patrimonio y Consejos Municipales de Cultura</p>	
<p>M-35 Establecer dos (2) actualizaciones a la normativa actual vigente, para el funcionamiento y relacionamiento de los consejos sectoriales y municipales al implementar el Plan.</p>	<p>I-63 Cantidad de acciones anuales que posibilitan la articulación y alianza de los consejos sectoriales y municipales.</p> <p>I-64 Cantidad anual de artistas plásticos, visuales y artesanos participantes en las actualizaciones en los municipios.</p>
<p>Línea de acción 6.1 Creación de sistema económico y productivo para los creadores y sus innovaciones</p>	
<p>M-36 Ejecutar un (1) Plan gradual trienal de alianzas estratégicas bilaterales y de cooperación nacional e internacional, para la puesta en marcha del SCeIAA (Ministerio de Turismo, Comunicaciones, Hacienda, entre otros) durante la vigencia del plan.</p> <p>M-37 Documentar en un (1) estudio estadístico el incremento del PIB del Departamento, con base en el aumento de las innovaciones de las prácticas artísticas registradas en el SCeIAA durante la implementación del Plan.</p>	<p>I-65 Cantidad de rubros anuales destinados para el funcionamiento y sostenibilidad del SCeIAA.</p> <p>I-66 Cantidad de emprendimientos y productos resultado de CITEI en las 9 subregiones por cuatrienio.</p> <p>I-67 Cantidad de creaciones e innovaciones anuales registradas y en funcionamiento en las subregiones.</p> <p>I-68 Encuentros periódicos con avances y resultados de la gestión realizada por las instituciones vinculadas con las artes plásticas, visuales y artesanía en el Departamento.</p>
<p>Línea de acción 6.2 Conocimiento y acceso a nuevas tecnologías</p>	
<p>M-38 Promover 1 estrategia de ampliación del uso de tecnologías por parte de los creadores en cada subregión del departamento, durante la vigencia del plan.</p>	<p>I-69 Cantidad de proyectos artísticos anuales realizados con nuevas y diferentes tecnologías en cada una de las subregiones, anualmente.</p> <p>I-70 Incremento porcentual anual del uso de herramientas digitales por parte de artistas y artesanos para sus procesos creativos. (con base en el reporte anual anterior).</p>

5. Fuentes de recursos

El pensamiento estratégico que enmarca el presente plan sectorial plantea la transferencia de conocimientos, experiencias, recursos y tecnologías. Esta visión desarrollista tiene en la cooperación internacional valores diferenciados que procuran un beneficio mutuo entre las partes que confluyen en la transferencia inusitada y que, al no encontrarse delimitado el alcance de las artes plásticas, visuales y la artesanía, se convierte en una oportunidad para insertar a los agentes y a las instituciones propias del ecosistema del arte en la cooperación internacional.

De otro lado, ante el cambio del orden mundial, es decir, la renovación de las estructuras de gobierno que rigen el mundo, es indiscutible la búsqueda de nuevas economías para el mantenimiento del contrato social; estos nuevos modelos como el intercambio, la economía circular u otras economías emergentes, se han validado paulatinamente, al posibilitar soluciones estables y rentables para países como Colombia. Según el último informe World in 2050 de PwC, *The long view: how will the global economic order change by 2050?*, China ya ha superado a los Estados Unidos como la mayor economía en función del PIB y podría ser la de mayor valor a tipos de cambio de mercado antes de 2030.

Lo anterior es solo uno de los resultados y proyecciones para el futuro, referente a la economía mundial. Ahora bien, Colombia se proyecta como economía de crecimiento rápido en Latinoamérica, para ello, **uno de los caminos más sólidos para la consecución de recursos es la gestión de proyectos.** Por tanto, la formación constante en la formulación y creación de proyectos procura la estabilidad del sector de las artes plásticas y visuales, al igual la artesanía a corto plazo, y ello no está mal, lo que sí se constituye en rezago de las prácticas artísticas es carecer de permeabilidad con los acontecimientos globales que afectan, tarde o temprano, nuestra sociedad y nuestro entorno.

Volviendo a Antioquia, según el Informe Diagnóstico Sobre El Estado Actual De La Cultura Del Departamento De Antioquia, como insumo para la actualización del Plan Departamental De Cultura Y Ocho Planes De Área (2022), el promedio entre el 1 al 2% se destina para

cultura y, por ende, ante las observaciones de consejeros, docentes de artística y población en general, para las artes visuales y la artesanía la destinación de recursos es ínfima. **La estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida del sector es la monetización del valor en los procesos del ecosistema del arte, bajo acuerdos éticos y responsables de sostenimiento cultural, en sintonía con el pacto global por el cambio climático y la reglamentación de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio mundial.** Tal como se menciona en nombrado Informe (2022):

(...) Se relacionan con el patrimonio cultural (14,92%), lo que evidencia el valor y la utilidad social que este tiene para las comunidades y los portadores, tanto como factor identitario como por sus apuestas de valor como “materia prima” de las economías culturales y creativas. Que esta tendencia también se puede relacionar en algunas municipalidades con una versión de la historia y memoria local conservadora y tradicionalista, vinculada a grupos o clases sociales dominantes (p. 192).

Para lograr la monetización, por una parte, y el valor intangible, por otra, de la creación artística plástica, visual y artesanal, debemos sumergirnos en el mercadeo, el posicionamiento, de la marca que significa y representa el artista; o el visual merchandising, por ejemplo, que consiste en optimizar la presentación de los productos y servicios ofertados, resaltando sus beneficios para la decisión de compra.

Por esa parte, es curiosear e inmiscuirse en otros campos que no son los propios, pero que, al insertarse en ellos, aparecen soluciones a problemáticas latentes en el sector. Por ejemplo, la mercadotecnia experiencial que, como metodología de oferta de experiencias al cliente, ha revolucionado el sector turístico, al punto de vender parajes en lugares recónditos que las personas quieren vivir a costa de lo que implique consumirlo.

De otro lado, es **relacionarse con las entidades y redes culturales entendidas como equipamientos culturales,** considerados como

(...) todos aquellos lugares, medios o figuras desde los cuales se promueve la cultura y sus diferentes manifestaciones. La existencia de al menos un equipamiento físico para la cultura en los municipios, permite que las comunidades puedan reconocer una institucionalidad materializada y activa en los territorios, un lugar al cual pueden acercarse a consultar información, conocer procesos o tener algún contacto directo con la oferta de los programas y proyectos (p. 123).

Generar procesos de intercambio, pues la transferencia de conocimiento es relevante para el posicionamiento de una sociedad más equitativa y avanzada a los contextos glociales que pueda presenciar.

Es menester para la consecución de recursos, evitar la financiación de los mismos pues la capacidad de endeudamiento y de retorno son incompatibles, frente a las prácticas de las artes plásticas, visuales y la artesanía. Y un ejemplo de ello es el que arroja el Informe Para La Actualización Del Plan Departamental De Cultura Y Ocho Planes De Área (2022):

En el 78,8% de los casos, los créditos o préstamos para el desarrollo de la actividad artesanal son otorgados por bancos o entidades financieras, el 10,3% por cooperativas, el 5,2% por otro tipo de entidad, y el 2,5% por un familiar o amigo (p, 139).

También es importante reconocer las entidades nacionales que promueven el desarrollo de las prácticas artísticas propias del sector, fuera de los rubros otorgados por el ICPA, los sistemas de planeación y ordenamiento y desarrollo económico como el Sistema General de Regalías, pues a través de este se financian proyectos de alto costo para el sector, no solo para infraestructura, sino además para innovaciones, apropiación social del conocimiento, entre otras.

La creación de alianzas público-privadas o corporaciones, como la Corporación Colombia Crea Talento –COCREA– que nació en 2019 con la suma de voluntades del sector público y privado. Allí están presentes el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio de Bogotá, la caja de compensación Comfama, la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá y la Universidad del Valle.

Y desde el ámbito internacional, se cuenta con **entidades no gubernamentales que tienen presencia en el territorio antioqueño,** como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, la Organización Internacional para las Migraciones y los Refugiados OIM, el Plan Mundial de Alimentos, PMA, Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, y otras diferentes a las de la ONU.

A modo de resumen, es necesario contemplar las siguientes acciones que promulga la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE, tal como aparece en el segundo reporte de Economía Naranja DANE 2019 (p, 14):

- Niveles de inversión y de gestión para la consecución de recursos
- Disponibilidad presupuestal del Departamento y fuentes de financiación cultural
- Análisis de la distribución presupuestal por subregiones con enfoque poblacional y
- económico (inversión en cultura vs. participación en el PIB departamental)
- Estrategias intersectoriales para la sostenibilidad de la Cultura

Megatendencias y contextos globales

Las megatendencias son fuerzas poderosas y transformadoras que pueden cambiar la sociedad y el mundo en el que vivimos. Su impacto es significativo, pues incide también en las políticas gubernamentales y las estrategias corporativas. Algunas de ellas directamente relacionadas con el sector corresponden a:

- Las crisis sanitarias mundiales
- El cambio climático y la escasez de recursos
- Los avances tecnológicos
- Cambios sociales y demográficos

Las crisis sanitarias mundiales, tal como se vivió en 2019, amenazan la salud y el bienestar en todas sus dimensiones, ocasionando la interrupción de las cadenas mundiales de suministro y la destrucción de los medios de subsistencia de todas las personas, en particular de las mujeres y los niños, así como la economía de los países más pobres y vulnerables de una forma desproporcionada. Por ello, desde el sector de las artes plásticas, visuales y la artesanía, es menester promover una conciencia, que de alguna manera se hizo con la proliferación de murales, grafitis y material gráfico impreso durante la pandemia del COVID-19. También es importante intercambiar información, conocimientos científicos y mejorar las prácticas, al igual que nutrir una educación de calidad con la sensibilización en estos temas.

El cambio climático en el planeta es inminente y para aminorar sus efectos se promueve el uso de energías limpias y sustentables, la conservación de los ecosistemas para el mantenimiento del agua como líquido vital, el cambio en los usos del suelo y su explotación:

Para frenar las emisiones de carbono, se requiere un gasto significativo en infraestructura ecológica y una reducción de las subvenciones a los combustibles fósiles. Esto puede crear grandes oportunidades de inversión en áreas que atraen capital o sectores

en riesgo de alteración. (Mateos y Lago, Blackrock Investment Institute, 2023).

Por ello existen múltiples proyectos artísticos que, a través de donaciones y el aporte voluntario, buscan aminorar el cambio climático y sus efectos. Por ejemplo, uno de los proyectos revisados (2019) por la Fundación Viajología en Medellín, consistía en la creación de un espacio-taller de residencia artística, en una zona rural del Departamento. Con las donaciones obtenidas, aportaban parte del recurso en reforestar un bosque aledaño a la ubicación del espacio.

Los avances tecnológicos suceden de manera sutil y en ocasiones de forma avasalladora, como el caso del navegador informativo más popular, Internet Explorer, que nació en 1995 y murió en el 2022 ante la creación de motores de búsqueda más rápidos como Chrome. Según un estudio para 2025, patrocinado por Seagate (3/17) se espera una aceleración en la creación de información de un 36% para todo el mundo, siendo del 16% en el 2020; implica que el ritmo del cambio tecnológico es exponencial y no lineal. Para nuestro caso, la revolución industrial 4.0 ya llegó y ha afectado sectores como la salud, la ecología y algunos subsectores de la industria, donde la IA ha logrado optimizar procesos de relacionamiento con el cliente, la creación de instrumentos de procesamiento de muestras para encontrar soluciones a casos biológicos y la optimización de recursos en las cadenas de producción y distribución con bases de información.

De igual manera se altera el campo laboral, de allí que este Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía procure la estabilidad laboral de sus agentes a través de la planificación, pues con la premisa de ampliar la conectividad en el Departamento, muchos procesos rápidamente se automatizarán y permitirán a través de dispositivos tecnológicos, su funcionamiento sin necesidad de manufactura humana. Con lo anterior, se promueve el uso de este tipo de herramientas para aligerar los procesos que cuestan mucho y toman más tiempo, permitiéndole al creador destinarlo, con otros recursos, en otro tipo de actividades que realmente mejore su calidad de vida.

El internet es uno de los avances tecnológicos latentes, y ha hecho posible optimizar el funcionamiento de electrodomésticos, el cuidado de población infantil, entre otros. Al estar conectados a un dispositivo móvil, es más fácil realizar tareas que antes debían darse con determinadas condiciones. También el mercado del arte ha girado hacia allí, haciendo de los NFT (non-fungible token) vertientes positivas de ingresos económicos ante la oferta y demanda de los productos de varios artistas de las regiones, donde lo original no se da por lo representado

sino por la información encriptada que posee. Jack Ma, fundador y presidente ejecutivo de Alibaba (2017), menciona: “El mundo va a consistir en datos. Creo que este es solo el inicio de la era de los datos”⁵.

Finalmente, los cambios sociales y demográficos deparan un cambio en el paradigma de asumir la vida y la realidad. Un ejemplo de ello fue el estallido social vivido en Colombia entre 2019 y 2021, que marcó la dinámica de comunicación de la sociedad, mediante la producción gráfica de la protesta. Se renovó el cartelismo que había perdido vigencia, y se intensificó el muralismo y el grafiti como ejercicio ciudadano de demanda.

De otro lado, ante la explotación minera en el Departamento, esta actividad tiene consecuencias sobre las poblaciones donde se realiza, que además de estar confinadas por los actores armados ilegales, peligran la subsistencia de todo tipo de comunidades, como la indígena, peligran la soberanía alimentaria y la pesca, en las pocas aguas limpias que quedan en la región (Instituto de Estudios Regionales INER; Universidad de Antioquia, 2020, p. 38).

Las migraciones y los desplazamientos, ocasionan la sobrepoblación en determinados municipios, y se ven afectados por los cambios en sus dinámicas cotidianas, por ende, en la relación que tienen con las artes plásticas o la artesanía.

El aumento de la natalidad, posterior a la pandemia, marca la tendencia de sociedades jóvenes, que por una parte son consideradas nativos digitales y brindan un impacto positivo sobre los avances tecnológicos. Sin embargo, son susceptibles como amenaza de las prácticas ancestrales y los ritos, que han perdurado a través de la transmisión de las generaciones que lo poseen; pues, al cambiar las dinámicas sociales, cambian igual las culturales.

6. Bibliografía

Álvarez J. (2014). La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos 1869-1901. *Revista Historia y Sociedad*. Enero-junio, pp. 99-119 En: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n26.44392>

BlackRock. 2023. «Qué son las megatendencias». 2023.

<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/estrategias/megatendencias>.

Ministerio de Cultura. 2010. «Compendio de políticas culturales». Compendio de políticas culturales.

<http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/Compendio-Políticas-Culturales.pdf%5Chttp://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx>.

———. 2010b. «Patrimonio Cultural para todos. Una guía de fácil comprensión». Bogotá D.C. <https://propintel.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/10/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf>.

Delgado, T. C., Beltrán, E. M., Ballesteros, M., & Salcedo, J. P. (2015).

La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. *Iconofacto*, 11(17), 10-28.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

2019. «Economía Naranja – 2do Reporte del DANE». Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá D.C. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/2do-report-economia-naranja-2014-2018.pdf.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2020.

«Informe anual de Avance en la implementación de los ODS en Colombia». Informe ODS 2020, 10-27. <https://assets.ctfassets>.

Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, ICPA. 2018.

«Informe diagnóstico sobre el estado actual del área de artes visuales en el departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del plan de área». *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951-952. <https://medium.com/@arifwicaksanaa/pengertian-use-case-a7e576e1b6bf>.

Fajardo M. (2014). Grabados europeos y pintura en el Nuevo Reino de Granada.

Revista de Historia Regional y Local ISSN: 2145-132X.. [vol 6, No. 11] enero – junio. En: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/41977>

Gobernación de Antioquia. 2011.

«Laboratorios de formación e investigación para la promoción de las artes visuales en el departamento de Antioquia 2011-2». Laboratorios de formación e investigación. 2011. <http://laboratoriosartisticosantioquia.blogspot.com/2011/12/laboratorios-de-formacion-e.html>.

Flacso Ecuador. 2014.

«Prácticas Artísticas & Comunidades. Manual de buenas prácticas para las artes visuales». Arte Actual - Flacso Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/143606-opac>.

Gobernación de Antioquia, Unniversidad de Antioquia, ICPA 2022.

Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura del departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del plan departamental de cultura y ocho planes de área (2022). En: https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/20230318_DIAGNOSTICO-CULTURAL-DE-ANTIOQUIA.pdf. Medellín

UNESCO. 1997.

«La artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera». En Informe Final, editado por UNESCO, Durante el Simposio UNESCO/CCI. Manila, 6 - 8 de octubre. <file:///C:/Users/Beatriz/Downloads/111488spa.pdf>.

Villasmil, A (2017).

Ecosistema del arte, diagnóstico desde una mirada regional. Artishock Revista. En: https://artishockrevista.com/2017/01/10/ecosistema-del-arte-diagnostico-desde-una-mirada-regional8net/27p7ivvb14bs/7myPrzLxNgrIV0ZZ9PLS6/4fcaa686e86371ab12de75c69f382571/2021-12-29_Informe_final_2021.pdf.

Anexos

Para conocer la matriz estratégica de este plan y su relación con la DOFA, ingresa a nuestro sitio web www.culturantioquia.gov.co escaneando el siguiente código QR:





Sigamos conversando en:



@culturantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



@culturantioquia



Cultura Antioquia



Aliada:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**AGENDA
ANTIOQUIA
2040**
UNIDOS Construimos
nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS